



CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

BGD

Base General
de Datos de Niños,
Niñas y Adolescentes

INFORME ESTADÍSTICO

2024

MAPA DE
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES
CON INTERVENCIÓN
PENAL DE LA
REPÚBLICA
ARGENTINA

■ DICIEMBRE DE 2025



Mapa de Niños, Niñas y Adolescentes con Intervención Penal de la República Argentina

■ Informe estadístico 2024

Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes
Corte Suprema de Justicia de la Nación



CORREO ELECTRÓNICO
bgd@csjn.gov.ar



SITIO WEB
<https://www.csjn.gov.ar/bgd/>



Todos los informes estadísticos de
la BGD pueden encontrarse [AQUÍ](#).

Acerca de la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD)

La Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) fue creada en el año 2004, mediante la [resolución CSJN 1674/04](#). Coordina el funcionamiento del sistema informático BGD que permite a juezas y jueces de diferentes jurisdicciones registrar, compartir y conocer de manera inmediata, segura y sencilla, la información sobre niños, niñas y adolescentes involucrados en causas judiciales.

BGD elabora de manera periódica informes estadísticos sobre determinados indicadores del proceso, a partir de los cuales los integrantes de la magistratura y funcionarios en los distintos niveles estamentales pueden analizar la problemática y adoptar decisiones basadas en datos.

Asimismo, desarrolla proyectos orientados a capacitar a los operadores mediante la realización de talleres, la recopilación de jurisprudencia y el intercambio de buenas prácticas en la materia.

Sobre el Mapa de Niños, Niñas y Adolescentes con Intervención Penal de la República Argentina

A partir de los informes estadísticos periódicos que elabora la BGD desde hace más de una década, se ha logrado estandarizar una serie de indicadores relativos a los niños, niñas y adolescentes con intervención penal.

La intervención penal se refiere al conjunto de acciones y procedimientos que el sistema de justicia, en sus diferentes instancias, implementa cuando un niño, niña o adolescente se encuentra involucrado en la comisión de un supuesto delito. Este proceso busca garantizar la protección integral de los derechos del NNyA, priorizando su interés superior, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional. Esta intervención abarca desde la investigación y el juzgamiento hasta la ejecución de las medidas socioeducativas o sanciones que se determinen.

Desde el año 2019 la BGD ha realizado acciones para que esta valiosa y necesaria información se encuentre disponible para las jurisdicciones provinciales, manteniendo contactos con los poderes judiciales y ministerios públicos, en miras de avanzar en la elaboración de un mapa completo a nivel país.

Se realizó un relevamiento sobre el sistema de justicia juvenil, solicitando a los poderes judiciales de las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires información sobre la legislación local, el funcionamiento del sistema y una serie de indicadores estadísticos específicos. Para ello se elaboró una planilla de registro a partir de la cual las distintas jurisdicciones remiten y comparten los datos.

Cada provincia cuenta con su propia normativa penal juvenil que determina un trámite judicial particular. Esas diferencias reflejan la importancia de estandarizar indicadores, integrar puntos de enfoque y obtener información cuantitativa válida para quienes deban sustentar políticas públicas para el segmento de niños, niñas y adolescentes.

Para la visualización de datos se desarrolló un sistema abierto, disponible de manera pública en el [sitio web de BGD](#), que año a año ha incorporado nuevas jurisdicciones e incluido más indicadores.

Mapa de Niños, Niñas y Adolescentes con Intervención Penal de la República Argentina año 2024

Con la colaboración del área de Protección de derechos y acceso a la justicia de NNyA de UNICEF, durante 2025 se realizaron reuniones con los referentes estadísticos de los poderes judiciales y ministerios públicos provinciales que aportan datos, a fin de avanzar en el fortalecimiento y mejora de la información que suministran las jurisdicciones.

El presente documento refleja la información correspondiente al año 2024 para las 24 jurisdicciones provinciales y la Justicia Nacional de Menores.

Debido a las diferencias existentes, respecto al funcionamiento de los sistemas judiciales así como a la legislación sobre la materia, los datos no son comparables entre sí, pudiendo diferir tanto en su alcance como en su forma de registro. Se ha incluido un apartado específico con las aclaraciones metodológicas indicadas por cada jurisdicción.

Se reportan: 1. Datos en materia de justicia penal juvenil (marco normativo, juzgados y tribunales con competencia penal en menores, órgano de protección y referente de la jurisdicción para el envío de datos); 2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en la justicia provincial de menores por causas penales. En esta última se incluye: a) cantidad NNyA con ingreso por causas penales durante el año 2024 y desglose por género, edad y nacionalidad; b) cantidad de causas penales correspondientes a esos NNyA y desglose según tipo de delito; 2.2 Estadísticas de NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales donde se incluye: c) cantidad de NNyA, d) desglose por género, edad y nacionalidad; y e) cantidad de medidas adoptadas y desglose según cuándo fueron adoptadas y tipo de lugar de inicio de la medida; 2.3 Estadísticas de NNyA con medidas no privativas de la libertad adoptadas en causas penales, donde se incluye: f) cantidad de NNyA, g) desglose por género, edad y nacionalidad; y h) cantidad de medidas adoptadas y desglose según tipo de medida y cuándo fueron adoptadas.

Índice

1. Justicia Nacional de Menores	pág. 6
2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	pág. 11
3. Provincia de Buenos Aires	pág. 16
4. Provincia de Catamarca	pág. 21
5. Provincia de Chaco	pág. 26
6. Provincia de Chubut	pág. 31
7. Provincia de Córdoba	pág. 36
8. Provincia de Corrientes	pág. 41
9. Provincia de Entre Ríos	pág. 46
10. Provincia de Formosa	pág. 51
11. Provincia de Jujuy	pág. 56
12. Provincia de La Pampa	pág. 61
13. Provincia de La Rioja	pág. 66
14. Provincia de Mendoza	pág. 71
15. Provincia de Misiones	pág. 76
16. Provincia de Neuquén	pág. 81
17. Provincia de Río Negro	pág. 86
18. Provincia de Salta	pág. 91
19. Provincia de San Juan	pág. 96
20. Provincia de San Luis	pág. 101
21. Provincia de Santa Cruz	pág. 106
22. Provincia de Santa Fe	pág. 111
23. Provincia de Santiago del Estero	pág. 116
24. Provincia de Tierra del Fuego	pág. 121
25. Provincia de Tucumán	pág. 126

DATOS ELABORADOS POR LA BGD A PARTIR DE LOS REGISTROS DE LOS JUZGADOS NACIONALES Y TRIBUNALES ORALES DE MENORES

Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD)

Corte Suprema de Justicia de la Nación

bgd@csjn.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los usuarios del sistema BGD de la Justicia Nacional de Menores registran los datos identificatorios y sociodemográficos de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) bajo su responsabilidad, las intervenciones por causas penales, los informes sociojurídicos y las medidas dispuestas de privación de la libertad o alojamiento en residencias. La extracción de datos se realizó el 9 de febrero de 2025.

Sobre el alcance de los datos:

La información refleja la cantidad de NNyA con causas penales y/o medidas de privación de la libertad o alojamiento en residencias, iniciadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 en la Justicia Nacional con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los siete juzgados nacionales y tres tribunales orales de menores entienden en los delitos tipificados en el Código Penal de la Nación sucedidos en el territorio de la CABA, y que no han sido transferidos al Poder Judicial de la CABA (Leyes 26.702, 25.752 y 26.357).

En el indicador 2.2 sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales, se contabilizan 194 jóvenes con al menos una medida de privación de libertad o alojamiento en centros socioeducativos de régimen cerrado, residencias socioeducativas de libertad restringida y/o hospitalares. Asimismo, 1433 niños, niñas y adolescentes con causas en la Justicia Nacional de Menores fueron aprehendidos por fuerzas de seguridad con competencia jurisdiccional en la CABA e ingresaron al Centro de Admisión y Derivación “Úrsula Llona de Inchausti” (CAD), dependiente de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil de la CABA.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N° 22.278/80 (Año 1980) Régimen Penal de la Minoridad

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado Nacional de Menores N°1

Juzgado Nacional de Menores N°2

Juzgado Nacional de Menores N°3

Juzgado Nacional de Menores N°4

Juzgado Nacional de Menores N°5

Juzgado Nacional de Menores N°6

Juzgado Nacional de Menores N°7

Tribunal Oral de Menores N°1

Tribunal Oral de Menores N°2

Tribunal Oral de Menores N°3

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Correspondientes a la CABA.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos elaborados por la BGD a partir de los registros de los Juzgados Nacionales y Tribunales Orales de Menores.

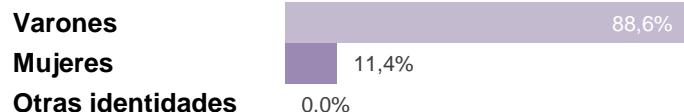
1788

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

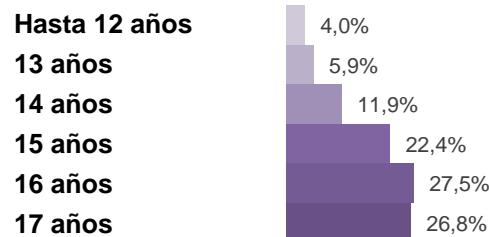
2076

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

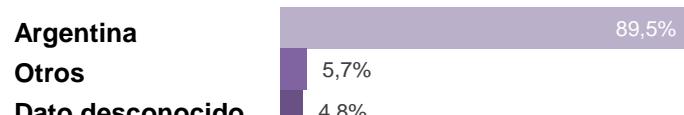
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos elaborados por la BGD a partir de los registros de los Juzgados Nacionales y Tribunales Orales de Menores.

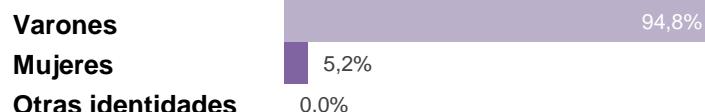
194

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

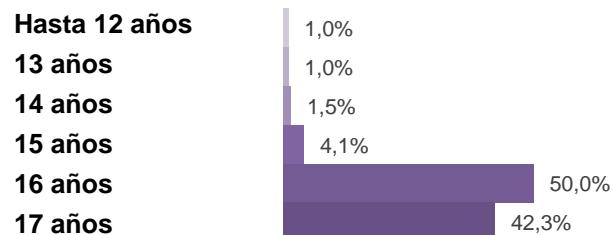
248

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

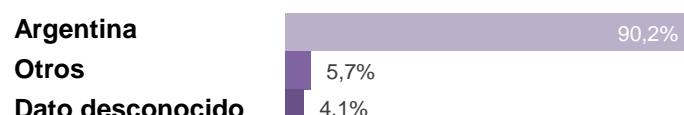
GÉNERO



RANGO DE EDAD



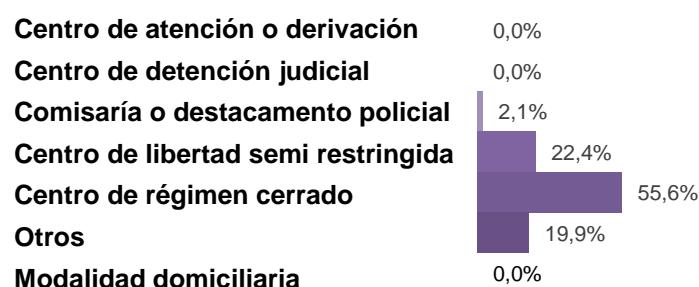
NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos elaborados por la BGD a partir de los registros de los Juzgados Nacionales y Tribunales Orales de Menores.

No se registran en BGD

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

No se registran en BGD

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones
Mujeres
Otras identidades

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años
13 años
14 años
15 años
16 años
17 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Mg. Valeria Priotti

Oficina de estadísticas - Secretaría de innovación

Consejo de la Magistratura de la CABA

estadisticas@jusbaires.gob.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Información provista por cada uno de los tres juzgados de Penal Juvenil, contrastando libro físico, digital y expedientes virtuales en plataforma EJE.

Sobre el alcance de los datos:

En el indicador 2.2 se incluyen los NNyA que fueron derivados al Centro de Admisión y Derivación "Úrsula Llona de Inchausti" al momento del hecho, aunque aquella derivación fuera realizada por horas y la medida se haya dispuesto para su identificación.

En el indicador 2.3 en la categoría "Otras medidas no privativas", se incluye el instituto de la Remisión previsto en el art. 76 de la Ley N° 2451.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°12 (Año 1998) Ley de Procedimiento Contravencional de la CABA.

Ley N°114 (Año 1998) Ley de Protección Integral de los Derechos de NNyA de la CABA.

Ley N°451 (Año 2000) Régimen de Faltas de la CABA.

Ley N°1472 (Año 2004) Código Contravencional de la CABA.

Ley N°2303 (Año 2007) Código Procesal Penal de la CABA.

Ley N°2451 (Año 2007) Régimen Procesal Penal Juvenil de la CABA.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgados de 1º Instancia Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, N°2 y N°3

Exclusivo de menores. Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

El Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la CABA es un organismo especializado en infancias cuya finalidad es promover, proteger y garantizar sus derechos. Ley N°114 (1998).

Ministerio Público Tutelar

El Ministerio Público Tutelar integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene como misión principal el control de legalidad de los procedimientos, la promoción del acceso a la justicia y el respeto, protección, promoción y satisfacción de los derechos y garantías de niñas, niños y adolescentes y personas que requieren apoyos en el ejercicio de su capacidad jurídica.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

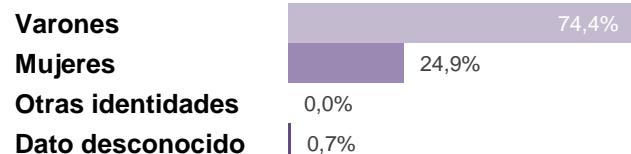
610

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

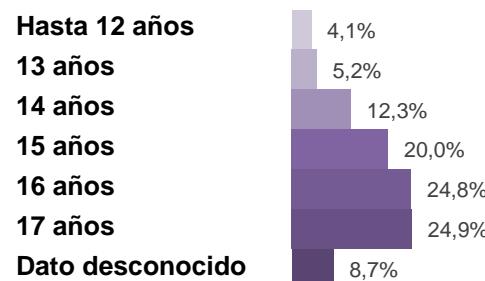
438

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

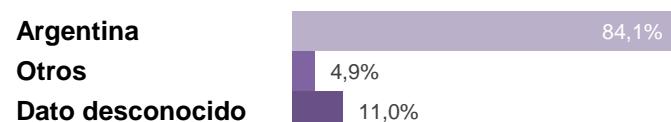
GÉNERO



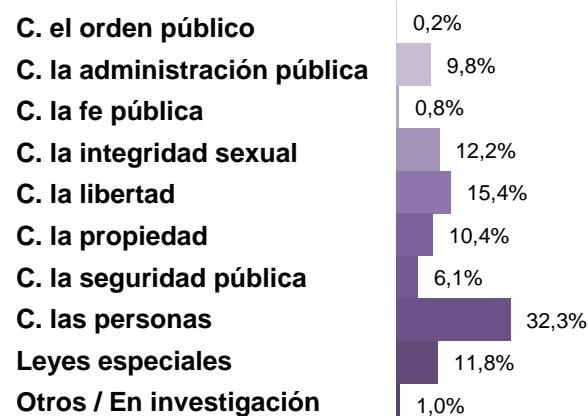
RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

9

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

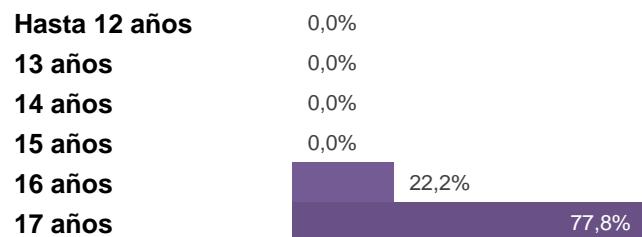
9

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO



RANGO DE EDAD



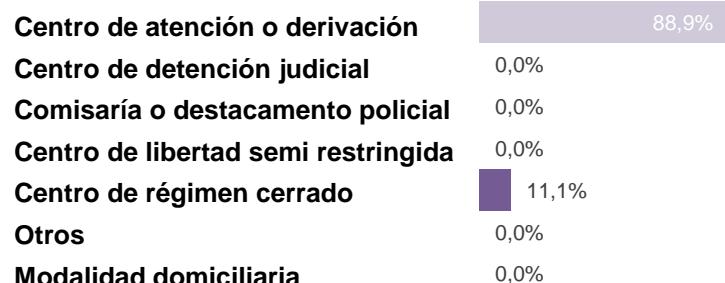
NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

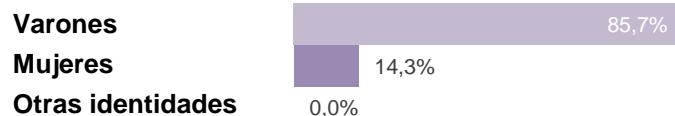
28

niños, niñas y
adolescentes con
medidas no privativas
de la libertad por
causas penales.

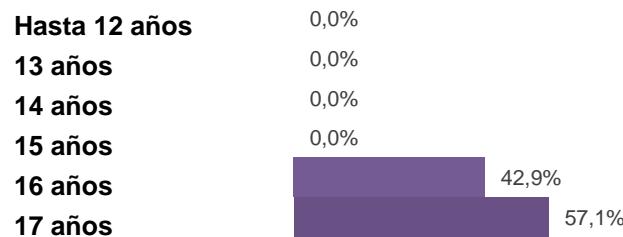
94

medidas no privativas
de la libertad
dispuestas en el año
asociadas a esos/as
NNyA.

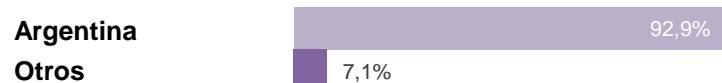
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	0	0
Órdenes de conducta o instrucciones	22	24
Amonestación	0	0
Reparación del daño	1	1
Medidas socioeducativas	15	18
Otras medidas no privativas	11	2

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DATOS INFORMADOS POR LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. Mariano Salgado

Registro de Procesos del Niño

rpn@mpba.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos informados se obtuvieron a través del Registro de Procesos del Niño de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires. El RPN se nutre de la información que le brindan los jueces, agentes fiscales y defensores del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, a través del Sistema Informático del Ministerio Público (SIMP) o del sitio Web del RPN.

Sobre el alcance de los datos:

El Registro de Procesos del Niño (RPN) cuenta con la información referida a los procesos penales seguidos a jóvenes que, siendo punibles por edad y por delito (conforme Leyes N° 22.278 y N° 13.634), fueron imputados formalmente en los términos de lo previsto en el art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, esto es: el universo de jóvenes que al momento del hecho imputado contaban con 16 o 17 años de edad.

Sin perjuicio de ello, se informa la edad de los jóvenes al momento de su imputación formal, y no al momento del hecho, motivo por el cual se incluyeron las categorías “18 años” y “mayores de 18 años” para los casos en donde si bien el hecho se produjo con una edad de 16 o 17 años, la imputación formal se realizó cuando el joven ya era mayor de edad.

En relación a los jóvenes privados de libertad se contabilizaron los jóvenes detenidos/as, bajo alguna medida de morigeración de la prisión preventiva, con semilibertad, con medida de seguridad (art 34 inc. 1 del Código Penal), internados y con prisión domiciliaria, al 31 de diciembre de 2024, cualquiera sea el año de inicio del proceso penal en que se dispuso la medida. La edad informada de los jóvenes privados de libertad se corresponde a esa fecha.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N° 13.634 (Año 2007) Principios Generales del Fuero de Familia y del Fuero Penal del Niño.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

41 Juzgados de Garantías del Joven. Departamentos judiciales de Azul (2), Bahía Blanca (3), Dolores (1), Junín (1), La Matanza (2), La Plata (3), Lomas de Zamora (3), Mar del Plata (3), Mercedes (2), Moreno - Gral. Rodríguez (1), Morón (4), Necochea (1), Pergamino (1), Quilmes (4), San Isidro (4), San Martín (3), San Nicolás (1), Trenque Lauquen (1) y Zárate - Campana (1).

32 Juzgados de Responsabilidad Juvenil. Departamentos judiciales de Azul (1), Bahía Blanca (2), Dolores (1), Junín (1), La Matanza (2), La Plata (2), Lomas de Zamora (3), Mar del Plata (3), Mercedes (1), Morón (2), Necochea (1), Pergamino (1), Quilmes (2), San Isidro (4), San Martín (3), San Nicolás (1), Trenque Lauquen (1) y Zárate - Campana (1).

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.

1802

niños, niñas y adolescentes imputados formalmente en causas penales en la justicia de menores en el año 2024

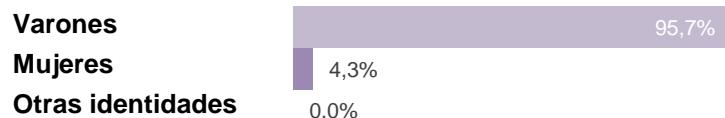
El RPN solo registra procesos penales en los que hubo al menos una imputación formal en los términos del art. 308 primer párrafo de Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires.

La edad del joven se corresponde al momento de la imputación formal.

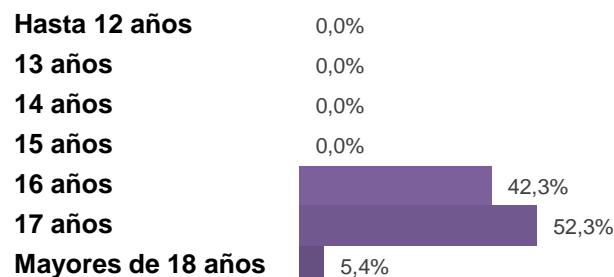
1892

causas penales con niños, niñas y adolescentes imputados formalmente

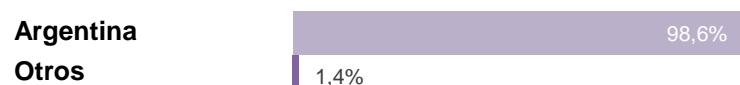
GÉNERO



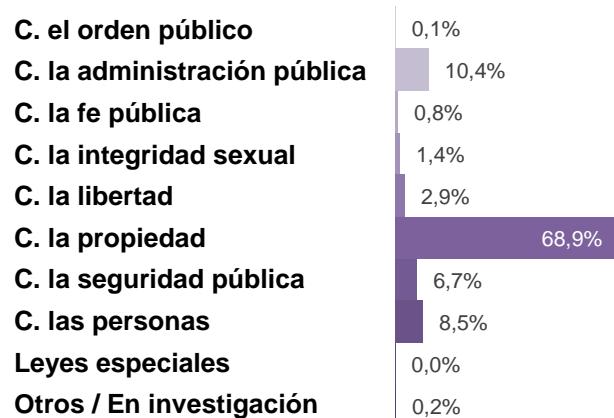
RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.

1472

niños, niñas y adolescentes con una medida de privación de libertad al 31 de diciembre de 2024

Se contabilizaron jóvenes detenidos/as, con semilibertad, con medida de seguridad (art 34 inc. 1 del Código Penal), bajo alguna medida de morigeración de la prisión preventiva, internados y con prisión domiciliaria, cualquiera sea el año de inicio del proceso penal en el que se dispuso la medida de coerción privativa de la libertad.

La edad indicada es la del joven al 31 de diciembre de 2024.

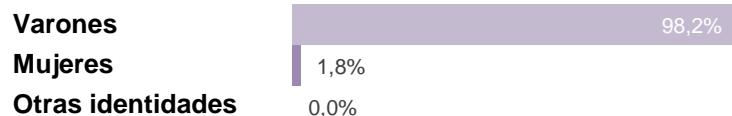
1472

medidas de privación de libertad al 31 de diciembre de 2024

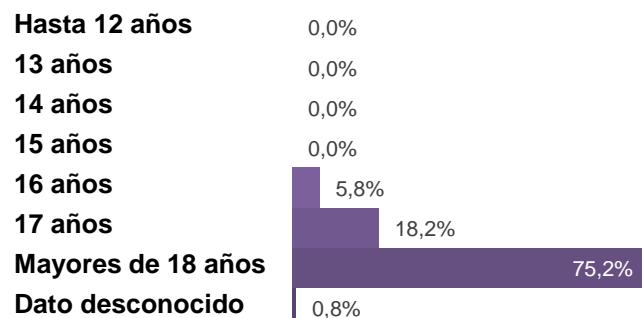
* No se contempla el dictado de la medida, sino el estado procesal del joven al 31 de diciembre de 2024. Se considera "A partir de la sentencia" todos los jóvenes privados de libertad con un Auto de responsabilidad (con y sin tratamiento tutelar) según artículo 56 de la Ley 13.634, jóvenes con sentencia condenatoria no firme y jóvenes condenados.

** Se contabilizan institutos o centros de libertad semi restringida y de régimen cerrado de manera conjunta.

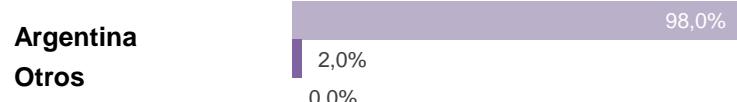
GÉNERO



RANGO DE EDAD



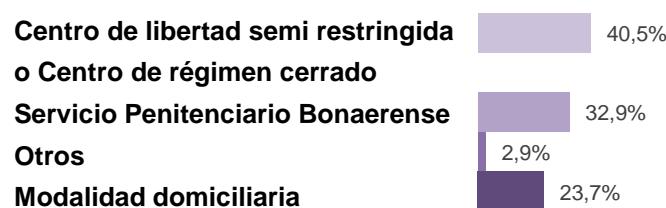
NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN*



TIPO DE LUGAR**



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

La edad del joven se corresponde al momento de la imputación formal.

No se informa cantidad de medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones
Mujeres
Otras identidades

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años
13 años
14 años
15 años
16 años
17 años
Mayores de 18 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE CATAMARCA

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Dra. Sonia Mariel Flores

Secretaría de Planeamiento

estadistica@juscatamarca.gob.ar

Dr. Agustín Alejandro Gober

Fiscalía General

fiscaliagral@juscatamarca.gob.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos se registran mediante libros de Secretaría de Entrada General de Expedientes y de los registros de cada proceso. Los mismos se ingresan con la inicialización de los nombres y apellidos en relación a los adolescentes sindicados conforme lo ordenado por los Derechos del Niño en la Observación General N° 24 del año 2019, que reemplaza la Observación General N°10 de los "Derechos del Niño en el Sistema de Justicia Infantil" y dando cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 28 del Régimen Procesal de Responsabilidad Penal Ley Provincial N° 5544.

Sobre el alcance de los datos:

En la Provincia de Catamarca se sancionó en el año 2018 el Régimen de Responsabilidad Penal Juvenil, este Sistema de Justicia Penal Juvenil incluye los órganos especializados, responsables de la investigación, defensa, juzgamiento y ejecución de las sanciones a los jóvenes punibles, presuntos infractores de la ley penal y tiene su procedimiento de actuación, denominado Régimen Procesal de Responsabilidad Penal Juvenil. Lo que no se encuentra específicamente regulado en esta ley se aplica el Código de Procedimiento Penal de la Provincia, es así que el Art. 11 de esta ley determina las competencias, quedando los Juzgados de Control de Garantías Constitucionales creado por la Ley Provincial N° 5.357, a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 5.544 (Enero del año 2019), como Tribunales de Responsabilidad Penal Juvenil, teniendo competencia en: Cámara de Juicio, Cámara de Apelaciones, Control de Garantías Constitucionales y como Juzgado de Ejecución Penal Juvenil.

En cuanto al ámbito de aplicación, este régimen procesal penal juvenil es aplicable a todo joven menor de edad que fuere punible de acuerdo a la legislación nacional vigente al tiempo del acaecimiento de los hechos tipificados en el Código Penal, que sea imputado por el delito cometido dentro de la jurisdicción territorial de la Provincia de Catamarca. Asimismo, la investigación penal preparatoria es llevada adelante bajo la dirección del Fiscal Especializado, siendo él, el que registra la totalidad de las causas, elevando cuando cree procedente a la Cámara de Sentencia Penal Juvenil y/o solicitando otro tipo de medidas como la prisión preventiva, o sobreseimientos, que en este caso tiene competencia el Juzgado de Control de Garantías Constitucionales. Las causas informadas por Fiscalía penal juvenil son aquellas que se encuentran registradas en esa Fiscalía, no se contabilizan aquellas que si bien interviene la Fiscalía se encuentran tramitadas por las unidades judiciales conforme al registro de cada unidad. Asimismo, respecto de las medidas de alojamiento de menores de edad cabe aclarar que no se cuenta con los datos de la cantidad exacta de derivaciones al Centro de Admisión y Derivación de menores (C.A.D.) ya que dichos ingresos y egresos se encuentran registrados en dicha institución. Las medidas mencionadas en este informe son aquellas de restricción emanadas por la Fiscalía Penal Juvenil.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°5.544 (2018) Régimen de responsabilidad penal juvenil de la provincia de Catamarca.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Fiscalía Penal Juvenil. Primera Circunscripción Judicial.

Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil N°1. Primera Circunscripción Judicial.

Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil N°2. Primera Circunscripción Judicial.

Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil en lo Criminal Apelaciones, Ejecución y Control de Garantías Constituciones de Primera y Segundo Nominación. Penal, como Control de Garantías de la Primera Circunscripción Judicial. Como Tribunal Provincial para Juicios, Apelaciones y Ejecuciones de Penas.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Secretaría de Familia - Ministerio de Desarrollo Social y Deportes

Autoridad de aplicación de la ley de protección integral de derechos de NNyA.

Servicio local de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Garantiza la protección integral de menores a nivel local, brindando asistencia en situaciones de vulneración de derechos.

Centro de Admisión y Derivación (C.A.D.)

Dispositivo especializado para la atención e intervención de NNyA que resulten aprehendidos por las fuerzas de seguridad policial por la presunta comisión de un delito, con el fin de garantizar un abordaje especializado desde el momento de la aprehensión.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Catamarca.

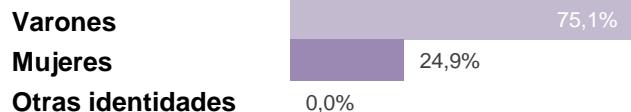
265

niños, niñas y adolescentes imputados formalmente en causas penales en la justicia de menores en el año 2024

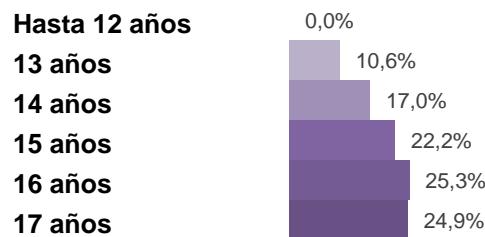
253

causas penales con niños, niñas y adolescentes imputados formalmente

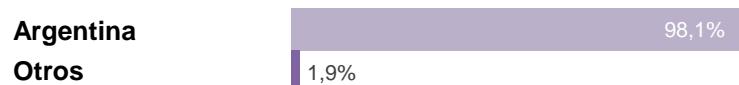
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Catamarca.

3

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

3

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años	0,0%
13 años	0,0%
14 años	0,0%
15 años	0,0%
16 años	0,0%
17 años	100,0%

NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

MOMENTO DE ADOPCIÓN

Durante la de investigación	100,0%
A partir de la sentencia	0,0%

TIPO DE LUGAR

Centro de atención o derivación	0,0%
Centro de detención judicial	100,0%
Comisaría o destacamento policial	0,0%
Centro de libertad semi restringida	0,0%
Centro de régimen cerrado	0,0%
Otros	0,0%
Modalidad domiciliaria	0,0%

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Catamarca.

20

niños, niñas y
adolescentes con
medidas no privativas
de la libertad por
causas penales.

20

medidas no privativas
de la libertad
dispuestas en el año
asociadas a esos/as
NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años	0,0%
13 años	0,0%
14 años	0,0%
15 años	0,0%
16 años	45,0%
17 años	55,0%

NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	0	0
Órdenes de conducta o instrucciones	0	0
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	20	0
Otras medidas no privativas	0	0

PROVINCIA DE CHACO

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CHACO

Ing. Verónica L. Koleff

Área de Estadística Judicial

veronica.koleff@justiciachaco.gov.ar

C.P. María Mercedes Musimesi

Secretaría de Superintendencia

superintendencia@justiciachaco.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Relevamiento mediante formularios en hoja de cálculo completados por los juzgados en base a la consulta de sus sistemas locales. Compilación a cargo del Área de Estadística Judicial de la Secretaría de Superintendencia.

Sobre el alcance de los datos:

En el indicador 2.2, los lugares de alojamiento, en casos de medidas privativas de libertad, son especializados (separado de adultos).

En el indicador 2.3, en el total de medidas no privativas de la libertad se informan 24 que corresponden a 23 NNyA dado que cada medida contabilizada puede corresponder a más de un/a NNyA.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Ley N°2086-C (Año 2012) Ley de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley N°2951-N (Año 2019) Régimen Penal Juvenil en la Provincia del Chaco.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia Nº 3. y Nº 4 de Resistencia. Fuero Penal Juvenil. Competencia ampliada: Causas de Violencia y Control de legalidad en las internaciones de Salud Mental. I Circunscripción Judicial.

Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia Nº 1. y Nº2 de P.R. Sáenz Peña. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia. Penal Juvenil. II Circunscripción Judicial.

Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia Nº 1 y Nº2 de Villa Ángela. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia. Penal Juvenil. III Circunscripción Judicial.

Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia Nº 1 y Nº2 de Charata. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia. Penal Juvenil. IV Circunscripción Judicial.

Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia. Gral. San Martín. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia. Penal Juvenil. V Circunscripción Judicial.

Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia Nº 1 y Nº2 de J.J. Castelli. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia. Penal Juvenil. VI Circunscripción Judicial.

Juzgado Multifueros. Misión Nueva Pompeya. Fuero Civil, Comercial y Laboral. Niñez, Adolescencia y Familia. Penal Juvenil. Competencia en Garantías. VI Circunscripción Judicial.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Unidades de Protección Integral, dependientes de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia, Familia y Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Humano

Responsabilidad primaria y acciones: <https://mapadelestado.chaco.gob.ar/dependencia/ver/2819>

Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -con competencia penal o universal-

Competencia en las infracciones a la ley penal cometidas por personas menores de 18 años.

Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes -con competencia penal o universal- MPD

Intervienen en los procesos penales y actos procesales que se lleven a cabo por delitos en los cuales resulte sindicado, imputado y/o víctima una persona menor de 18 años de edad. Velan por el efectivo ejercicio de los derechos y garantías que asisten al adolescente.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Chaco.

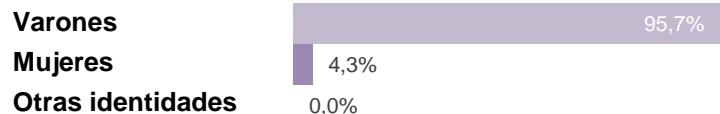
162

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

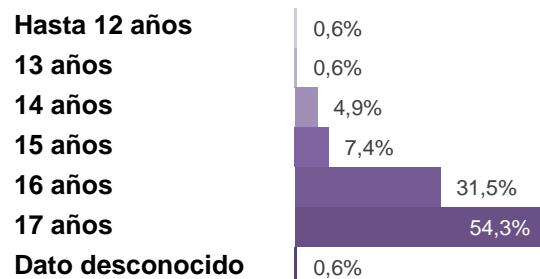
168

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Chaco.

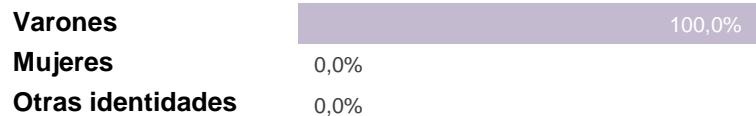
23

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

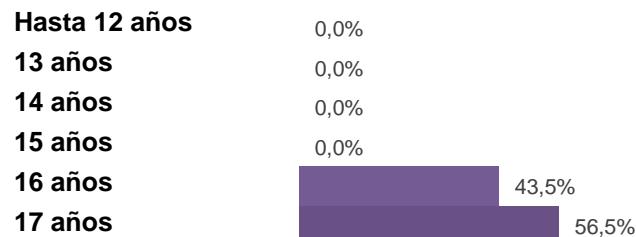
24

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

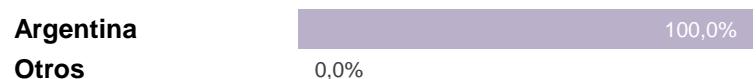
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Chaco.

24

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

23

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años	0,0%
13 años	0,0%
14 años	0,0%
15 años	0,0%
16 años	100,0%
17 años	0,0%

NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	0	0
Órdenes de conducta o instrucciones	0	0
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	0	0
Otras medidas no privativas	23	0

PROVINCIA DE CHUBUT

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

Lic. Gabriela Benedicto

Dirección General de Estadísticas e Indicadores Judiciales

gbenedicto@juschubut.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos son recabados del sistema de gestión SKUA, administrado por las Oficinas Judiciales.

Sobre el alcance de los datos:

El sistema procesal de la provincia de Chubut es acusatorio. Los datos informados corresponden a las denuncias que formalizaron investigación y tramitan bajo la órbita de la Judicatura.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley XV N°9 (Año 2006) Libro V: reglas especiales para niños y adolescentes (arts. 402 a 413).

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

En la jurisdicción no existe un fuero específico.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Programa Preventivo - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Provincia

Órgano específico para adolescentes en conflicto con la ley penal, casos de vulnerabilidad, no escolarizados, inimputables, por delitos menores, consumo de sustancias.

Servicio de Protección de Derechos

Interviene en la restitución de derechos vulnerados, realiza un abordaje integral del niño, niña y adolescente, acompañamiento y fortalecimiento familiar.

Programa de Libertad Asistida - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Provincia

Trabaja en la restitución de derechos vulnerados. Los jóvenes ingresan al programa por una disposición judicial.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Chubut.

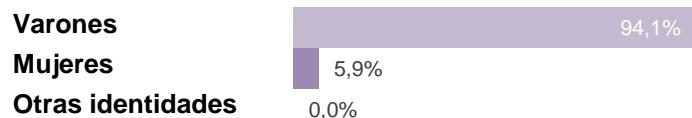
85

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

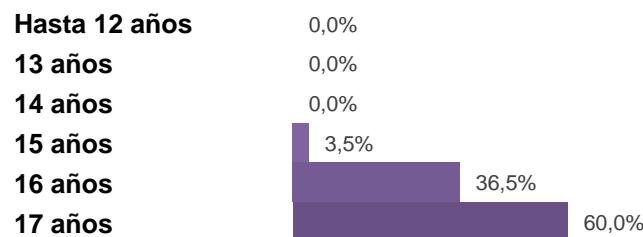
92

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

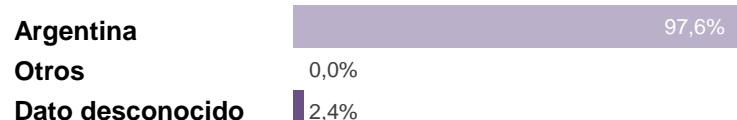
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



* En tipo de delito "Otros" se incluye: encubrimiento / favorecimiento personal, encubrimiento / recepción de cosas.

2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Chubut.

17

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

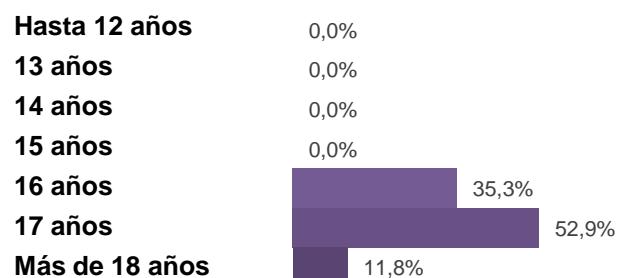
17

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD



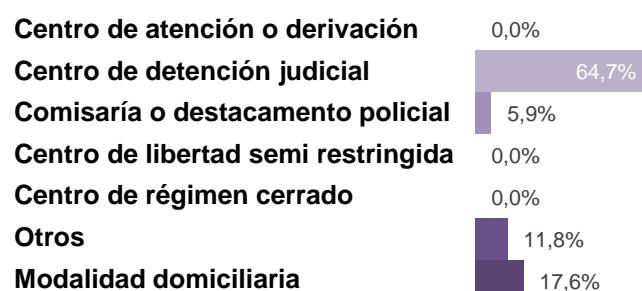
NACIONALIDAD

Argentina	94,1%
Otros	0,0%
Dato desconocido	5,9%

MOMENTO DE ADOPCIÓN

Durante la investigación	100,0%
A partir de la sentencia	0,0%

TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Chubut.

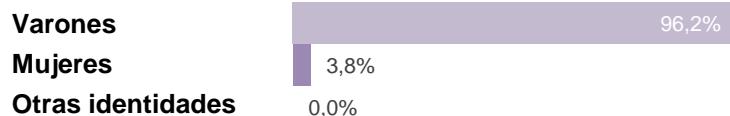
52

niños, niñas y
adolescentes con
medidas no privativas
de la libertad por
causas penales.

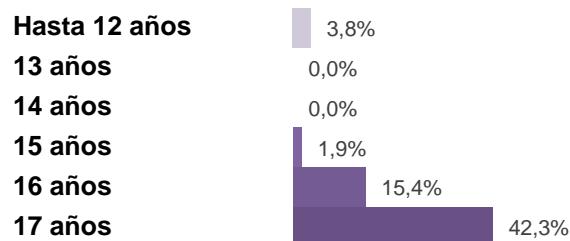
201

medidas no privativas
de la libertad
dispuestas en el año
asociadas a esos/as
NNyA.

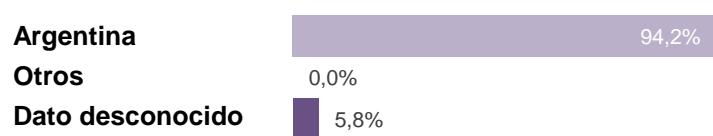
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	22	7
Órdenes de conducta o instrucciones	55	18
Amonestación	0	0
Reparación del daño	10	5
Medidas socioeducativas	22	28
Otras medidas no privativas	34	0

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Mg. Carolina Granja

Centro de Gestión Estratégica y Estadísticas

mgranja@justiciacordoba.gob.ar

cgee.tsj@justiciacordoba.gob.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos fueron extraídos del sistema informático de administración de causas (SAC).

Sobre el alcance de los datos:

La cantidad de NNyA contabilizados corresponden a aquellos cuyas causas informadas se iniciaron en el año 2024. Se excluyen entonces aquellos NNyA cuyas medidas se tomaron durante 2024 pero la causa se inició en un período anterior.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley Provincial N° 10637 (Año 2019). Modificación de la Ley N° 9944, de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley Provincial N° 9944 (Año 2011). Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgados Penales Juveniles de la Capital 1, 2, 3 y 4. Penal Juvenil - Sede: Capital.

Juzgados de Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil y Faltas de Carlos Paz, Alta Gracia, Jesús María, Río Segundo, Cosquín, Laboulaye, Deán Funes y Río Tercero. Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil y Faltas.

Juzgados de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género y Penal Juvenil - Bell Ville, Cruz del Eje, Río Cuarto, San Francisco, Villa Dolores y Villa María. Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género y Penal Juvenil.

Juzgados de Control, Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, Penal Juvenil y Faltas - Huinca Renancó, La Carlota y Marcos Juárez. Control, Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, Penal Juvenil y Faltas.

Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, Penal Juvenil y Faltas - Arroyito, Corral de Bustos, Cura Brochero, Las Varillas, Morteros y Oliva. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, Penal Juvenil y Faltas.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia SENAF - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF) desarrolla políticas públicas integrales interinstitucionales e intersectoriales, implementadas con igualdad territorial en pos de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias en el marco de la ley nacional 26.061 y la ley provincial 9.944.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

2437

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

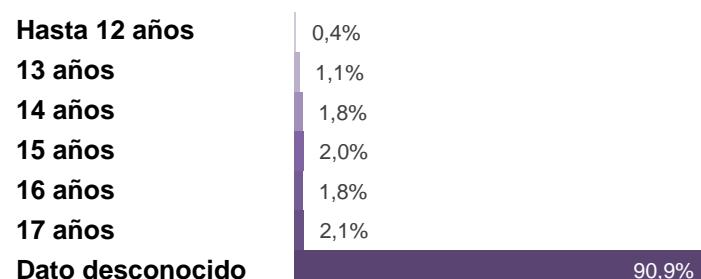
2382

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

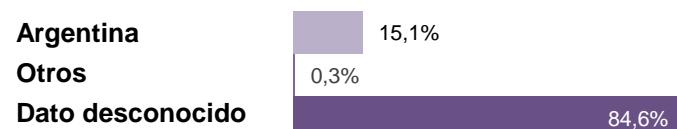
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

314

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

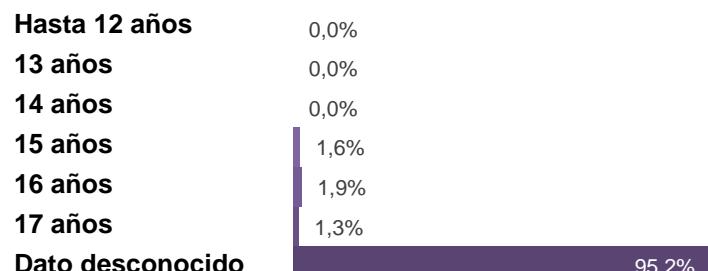
376

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

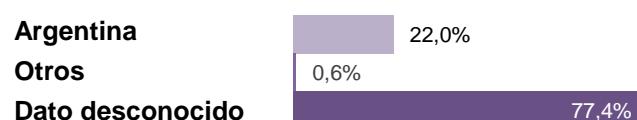
GÉNERO



RANGO DE EDAD



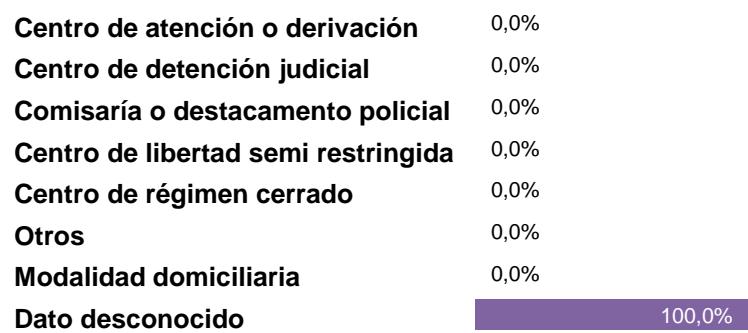
NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

384

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

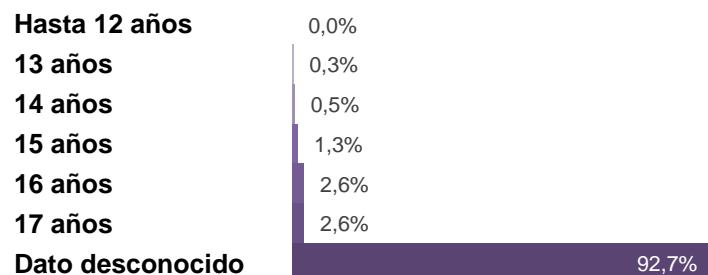
570

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

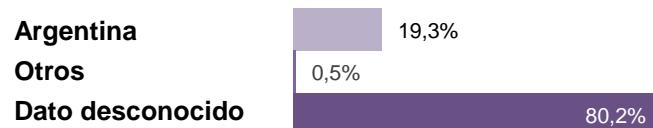
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE CORRIENTES

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Lic. Nicolás Osvaldo Mielnizuk Talavera

Jefe de la Oficina de Estadística y Registros de Juicios Universales y Acciones Colectivas

nicolasmielnizuk@juscorrientes.gov.ar

Sr. Sergio Iván Miño Preve

Oficina de Estadística y Registros de Juicios Universales y Acciones Colectivas - (Área de Estadística)

estadistica-capital@juscorrientes.gov.ar

sergiomino@juscorrientes.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Información recolectada mediante formularios remitidos por los Organismos.

Sobre el alcance de los datos:

La provincia de Corrientes tiene implementado el Sistema Acusatorio Adversarial. Se contabilizaron Legajos de Investigación Fiscal (LIF) y delitos asociados a LIF en el período 2024. Las Medidas fueron informadas por Oficinas Judiciales Penales.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Acuerdo N°30 Pto. 19 (Año 2022) Acuerdo del STJ. Aplicación del NCPP en Penal Juvenil (integra Acdo. 12/22 -establece turnos Juzgados de Flia. NyA Capital y Goya-)

Acuerdo N°12 Pto. 21 (Año 2022) Acuerdo del STJ. Aplicación del NCPP en Penal Juvenil (complementa Decreto Ley 129/01, Acordada 27/16 -Memorandum N°5/16-).

Ley N° 6580 (Año 2021) Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia.

Ley N° 6518 (Año 2019) Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes (NCPP). Art. 395.

Acuerdo N°16 Pto. 23 (Año 2018) Acuerdo del STJ. Mediación Penal Juvenil.

Ley N° 5773 (Año 2007) Ley de protección integral de los Derechos de las NNyA. Adhesión a la Ley Nacional 26.061 (Instrumentada por Decreto 1075/22 - órgano de aplicación y funciones).

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Jueces de Garantía. Competencia Penal -De las 5 Circunscripciones Judiciales- Etapa Preliminar.

Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia N° 4, 5 y 6 de Capital. (1ra. Circunscripción Judicial-Capital). Competencia Familia, Niñez y Adolescencia y en Penal Juvenil (Etapa de Juicio) y Seguimiento con posibilidad adopción medidas derivadas a la protección (Acuerdos 12 y 30/22).

Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2 de Goya (2da. Circunscripción Judicial). Competencia Familia, Niñez y Adolescencia y en Penal Juvenil (Etapa de Juicio) y Seguimiento con posibilidad adopción medidas derivadas a la protección (Acuerdos 12 y 30/22)

Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Esquina (2da. Circunscripción Judicial). Competencia Familia, Niñez y Adolescencia y en Penal Juvenil (Etapa de Juicio) y Seguimiento con posibilidad adopción medidas derivadas a la protección (Acuerdos 12 y 30/22).

Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Mercedes (3ra. Circunscripción Judicial). Competencia Familia, Niñez y Adolescencia y en Penal Juvenil (Etapa de Juicio) y Seguimiento con posibilidad adopción medidas derivadas a la protección (Acuerdos 12 y 30/22).

Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Curuzú Cuatiá (3ra. Circunscripción Judicial). Competencia Familia, Niñez y Adolescencia y en Penal Juvenil (Etapa de Juicio) y Seguimiento con posibilidad adopción medidas derivadas a la protección (Acuerdos 12 y 30/22).

Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de Paso de los Libres (4ta. Circunscripción Judicial). Competencia Familia, Niñez y Adolescencia y en Penal Juvenil (Etapa de Juicio) y Seguimiento con posibilidad adopción medidas derivadas a la protección (Acuerdos 12 y 30/22).

Juzgados Multifuero interior Provincial (donde no haya Juzgado de Familia NyA). Competencia Familia, Niñez y Adolescencia y en Penal Juvenil (Etapa de Juicio) - y Seguimiento con posibilidad adopción medidas derivadas a la protección (Acuerdos 12 y 30/22).

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Dirección de protección de la Niñez y Adolescencia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

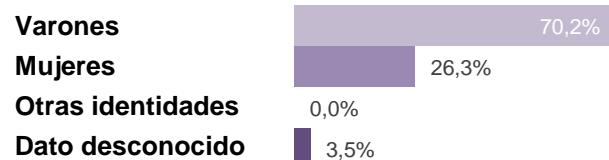
312

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

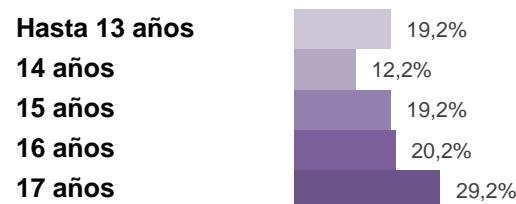
268

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

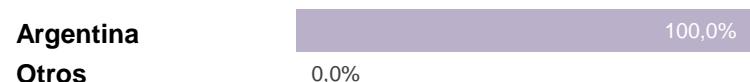
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

12

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

13

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD

Hasta 13 años	0,0%
14 años	0,0%
15 años	0,0%
16 años	0,0%
17 años	0,0%
Dato desconocido	100,0%

NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

MOMENTO DE ADOPCIÓN

Durante la de investigación	0,0%
A partir de la sentencia	0,0%
Dato desconocido	100,0%

TIPO DE LUGAR

Centro de atención o derivación	0,0%
Centro de detención judicial	0,0%
Comisaría o destacamento policial	0,0%
Centro de libertad semi restringida	0,0%
Centro de régimen cerrado	0,0%
Otros	0,0%
Modalidad domiciliaria	0,0%
Dato desconocido	100,0%

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

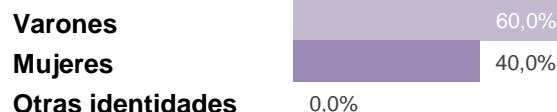
5

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

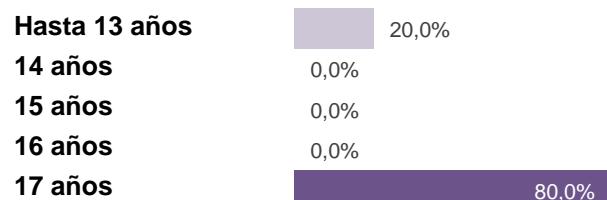
5

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

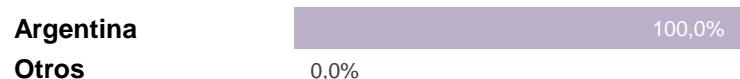
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Mg. Stefanía D'Iorio

Área de Planificación, Gestión y Estadística

estadistica@jusentrerios.gov.ar

Lic. Marcos Londero

Área de Planificación, Gestión y Estadística

estadistica@jusentrerios.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos se obtienen mediante el sistema informático de estadísticas JUSTAT -desarrollo propio de éste Área- que recibe los datos cargados en el sistema de Gestión de Causas Lex-Doctor 9 o SIRIRÍ desarrollo propio del Área de Informática de éste Poder Judicial- por parte de los Juzgados. Los datos procesados se exponen públicamente en <https://tablero.jusentrerios.gov.ar/>, siendo también, desarrollo propio del Área.

Sobre el alcance de los datos:

Los datos corresponden a causas con jóvenes punibles involucrados. Los casos reportados de menores no punibles corresponden a causas tramitadas por Jueces de Garantías, en supuestos de coautoría con mayores.

En desglose por género, en "Se desconoce" se colocó los no informados y los sin dato.

En cantidad de delitos y sus tipos se componen de la siguiente forma: contra la integridad sexual: abuso sexual simple, abuso sexual agravado y otros; contra la libertad: amenazas, coacciones y otros; contra la propiedad: hurto agravado, robo simple, robo agravado, robo con arma de fuego y otros; c/las personas: homicidio, homicidio tentado, lesiones dolosas, abuso de armas y otros; otros / en etapa de investigación: s/d y ninguno de los anteriores.

En indicador 2.3. medidas no privativas de la libertad: no se dispone de categorización de la tabla de tipo de medidas.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley provincial N° 10.450 (Año 2016) Procedimiento Penal aplicable a las personas menores 18 años de edad de la Provincia de Entre Ríos.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado Penal, de Familia y Menores. Jurisdicción Paraná: Juez de garantías realiza IPP y juez especializado con competencia específica juicio, integración de sentencias y ejecución de penas. Resto de la provincia: Jueces de familia y penal de menores.

Juzgado Penal de Niños y Adolescentes. Fuero Penal jurisdicción Paraná.

Juzgados de Familia Penal Niños/as y Adolescentes. Fuero Civil y Comercial jurisdicción Chajarí / Diamante / La Paz / Tala / Victoria.

Juzgados de Familia y Menores. Fuero Civil y Comercial jurisdicción Feliciano / Federal / Nogoyá / Villaguay.

Juzgado de Familia. Fuero Civil y Comercial jurisdicción Gualeguay.

Juzgados de Familia Penal Niños/as y Adolescentes Secretaría N°1 y N°2. Fuero Civil y Comercial jurisdicción Colón.

Juzgados de Familia Penal Niños/as y Adolescentes N°1 y N°2. Fuero Civil y Comercial jurisdicción Uruguay.

Juzgados de Familia Penal Niños/as y Adolescentes N°1 y N°2. Fuero Civil y Comercial jurisdicción Gualeguaychú.

Juzgados de Familia Penal Niños/as y Adolescentes N°1, N°2 y N°3. Fuero Civil y Comercial jurisdicción Concordia.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Consejo Provincial de Niñez, adolescencia y Familia (COPNAF).

Intervine tanto en materia de Protección de derechos, como en materia penal. Está a cargo de lugares de alojamiento de medidas de coerción procesal.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos.

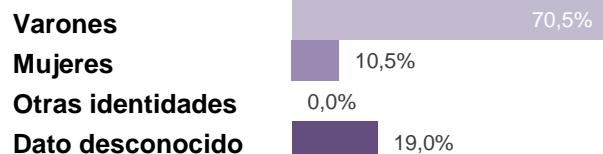
105

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

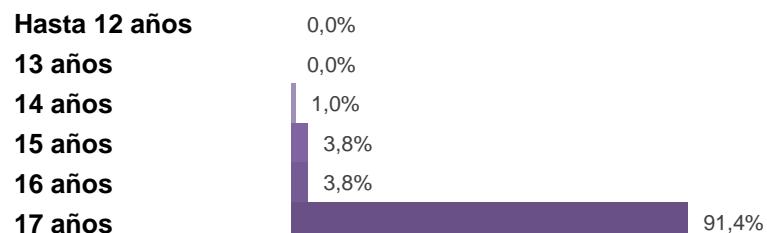
192

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

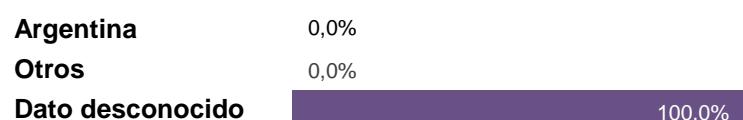
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos.

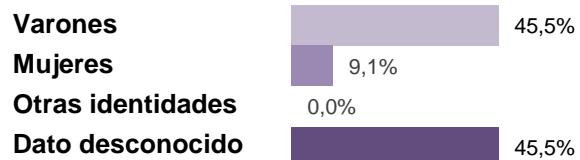
11

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

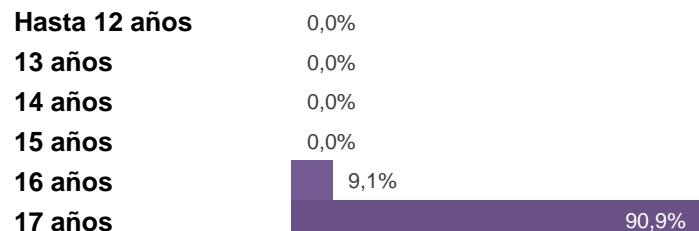
32

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

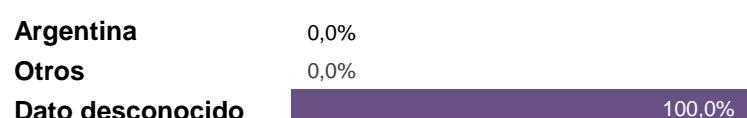
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos.

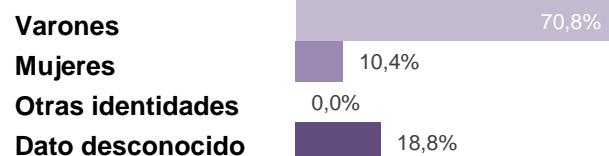
96

niños, niñas y
adolescentes con
medidas no privativas
de la libertad por
causas penales.

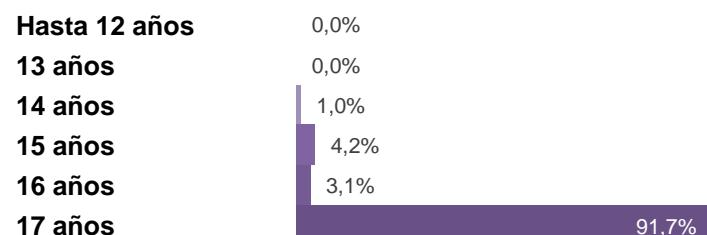
224

medidas no privativas
de la libertad
dispuestas en el año
asociadas a esos/as
NNyA.

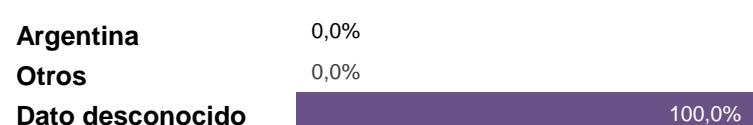
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE FORMOSA

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Lic. Adrián F. Ortiz

Dirección de Estadísticas

estadisticas@jusformosa.gob.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Registración de datos de causas iniciadas en el período mediante planillas estadísticas informadas por los juzgados con competencia en la materia.

Sobre el alcance de los datos:

No se cuenta a la fecha con registro de datos de medidas adoptadas.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°976 (Año 1991) Ley de adhesión a la Convención de los Derechos del Niño.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado de Menores - Capital

Juzgado de Menores - Clorinda

Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y Menores - Las Lomitas

Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y Menores - El Colorado

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Ministerio de la Comunidad

Subsecretaría de la niñez, adolescencia y familia - Dirección de niñez y adolescencia.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Formosa.

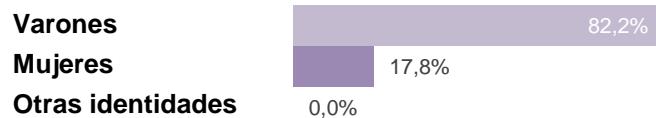
444

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

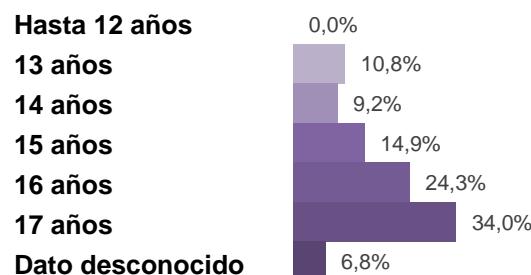
516

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

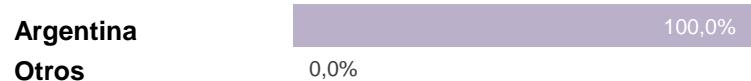
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Formosa.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

No se informa cantidad de medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

- Varones
- Mujeres
- Otras identidades

RANGO DE EDAD

- Hasta 12 años
- 13 años
- 14 años
- 15 años
- 16 años
- 17 años

NACIONALIDAD

- Argentina
- Otros

MOMENTO DE ADOPCIÓN

- Durante la de investigación
- A partir de la sentencia

TIPO DE LUGAR

- Centro de atención o derivación
- Centro de detención judicial
- Comisaría o destacamento policial
- Centro de libertad semi restringida
- Centro de régimen cerrado
- Otros
- Modalidad domiciliaria

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Formosa.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

GÉNERO

Varones
Mujeres
Otras identidades

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años
13 años
14 años
15 años
16 años
17 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

No se informa cantidad de medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE JUJUY

DATOS INFORMADOS POR MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Dr. Sergio Lello

Ministerio Público de la Acusación

slello@mpajujuy.gob.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos recolectados surgen del sistema de Gestión del Ministerio Público de la Acusación, que es donde se registran las causas de los NNyA y se tramitan las mismas. El sistema permite la extracción de estadísticas.

Sobre el alcance de los datos:

Información corresponde a datos del Ministerio Público de la Acusación. El número de ingresos difiere de lo remitido con anterioridad en razón del ingreso de nuevas causas con hechos del año 2024.

Se llevaron adelante 13 procesos de Justicia Restaurativa.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Ley N°6259 (Año 2024) Nuevo Código Procesal Civil de la Provincia de Jujuy.

Ley N°6357 (Año 2023) Nuevo Régimen procesal penal juvenil de la provincia.

Ley N°5623 (Año 2009) Código Procesal Penal de la Provincia de Jujuy.

Ley N°4721 (Año 1993) Creación de juzgados de menores.

Ley N°3584 (Año 1978) Código Procesal Penal de la Provincia de Jujuy.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado de Menores N°1. Fuero Penal. Jurisdicción San Salvador de Jujuy, Palpalá, Quebrada y Puna.

Juzgado de Menores N°2. Fuero Penal. Comprende San Pedro de Jujuy, Perico, El Carmen, todo el ramal jujeño.

Juzgado de Menores N°3. Comenzó con Jurisdicción de San Salvador de Jujuy, Palpalá, Quebrada y Puna. En la actualidad opera como un juzgado residual.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Dependiente del Ministerio de Desarrollo Humanos.

Oficina de Protección De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes

Dependiente del Ministerio de Desarrollo Humanos.

Defensoría Pública Oficial de Menores, Incapaces y con Capacidad Restringida (Ministerio Público de la Defensa)

Representación judicial y extrajudicial y abordaje integral de los derechos de NNyA y personas vulnerables.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Jujuy.

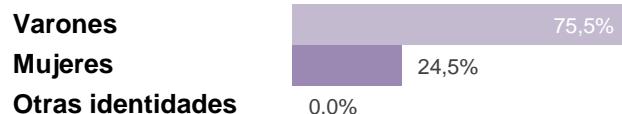
327

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

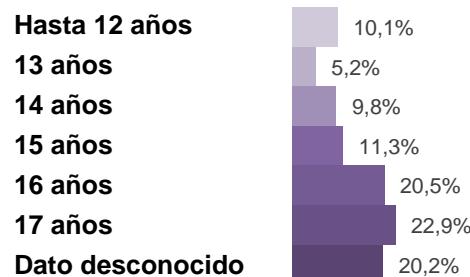
232

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

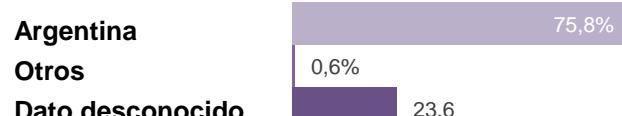
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Jujuy.

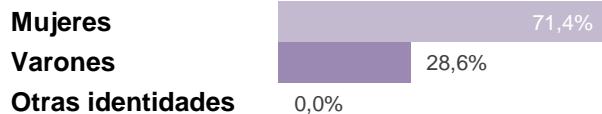
7

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

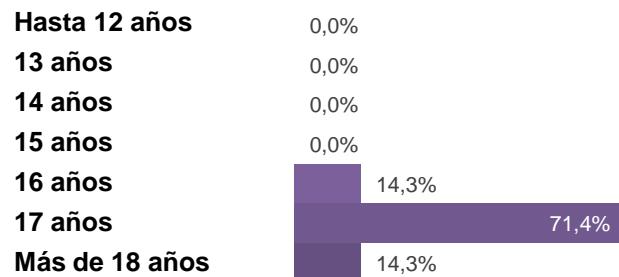
7

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

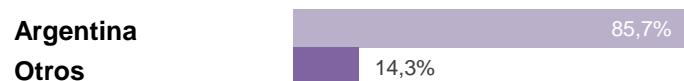
GÉNERO



RANGO DE EDAD



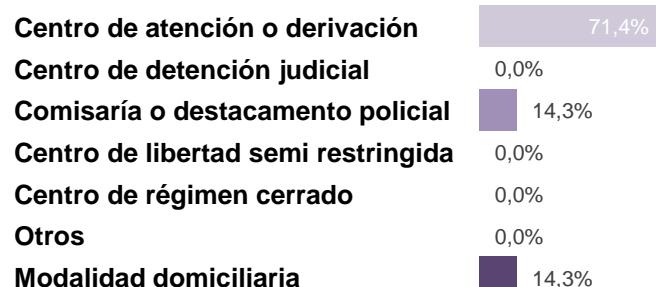
NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Jujuy.

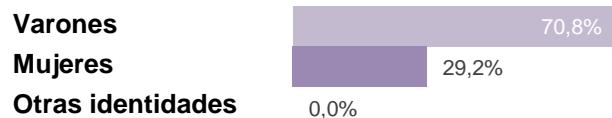
24

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

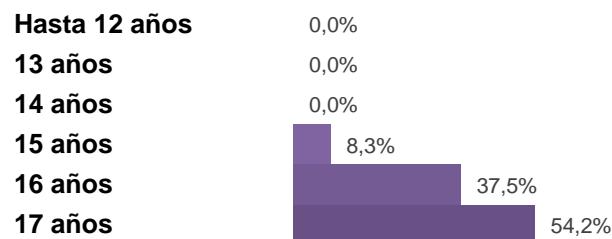
24

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

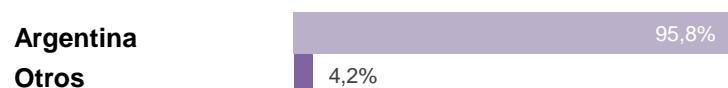
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	0	0
Órdenes de conducta o instrucciones	24	0
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	0	0
Otras medidas no privativas	0	0

PROVINCIA DE LA PAMPA

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Ing. Mario Accattoli

Secretaría de Sistemas y Organización

sistemas@juslapampa.gob.ar

Prof. Carina E. Ferreyra

Secretaría de Sistemas y Organización. Sector Estadística

cferreyra@juslapampa.gob.ar

Lic. Juan A. Gavazza

Secretaría de Sistemas y Organización. Sector Estadística

jgavazza@juslapampa.gob.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Relevamiento mixto: manual e informático. Dentro de la segunda modalidad, se obtienen datos por medio de la apertura de los legajos, accediendo a las resoluciones de los jueces por medio del servidor.

Sobre el alcance de los datos:

Se contabilizaron y se tomaron como parámetro de ingreso las causas con la audiencia de formalización efectivizada.

En el indicador 2.2, en el total de medidas se informan 49 que corresponden a 21 NNyA dado que cada medida contabilizada puede corresponder a más de un/a NNyA.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Ley N°2703 (Año 2013) El sistema de protección integral de los derechos de la niñez y de la adolescencia y adhesión a los artículos 1º a 41 de la ley nacional N° 26061 y a los artículos pertinentes a su decreto reglamentario N° 415/06.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 1. I Circunscripción.

Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 2. I Circunscripción.

Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 1. II Circunscripción.

Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 2. II Circunscripción.

Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 1. III Circunscripción.

Juzgado de Control Penal para Adolescentes. Penal. En cada circunscripción.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Dirección General de Niñez, Adolescencia y Familia

Tiene la función de promover, proteger y restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes a través del diseño e implementación de políticas públicas y programas sociales, ofreciendo orientación, asistencia y acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad.

Defensor/a de los Derechos de las Niñas, los Niños y las/los Adolescentes

Tiene a su cargo velar por la protección y promoción de sus derechos, consagrados en la Constitución Nacional, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en las Leyes Nacionales y Provinciales.

Consejo Provincial de la Niñez y la Adolescencia

Tiene como función el monitoreo y evaluación de los programas y acciones de promoción y protección de los derechos de NNyA.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de La Pampa.

1390

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

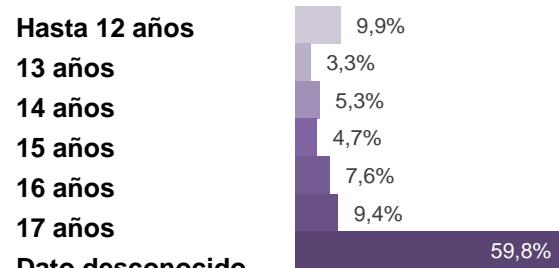
1744

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

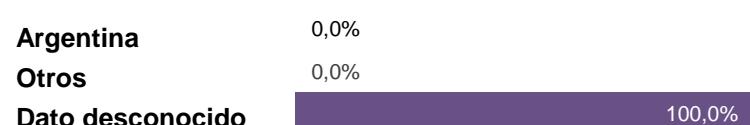
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de La Pampa.

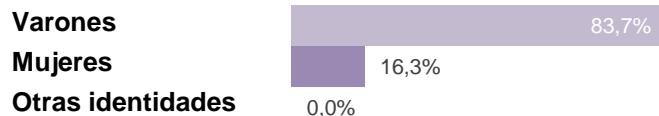
49

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

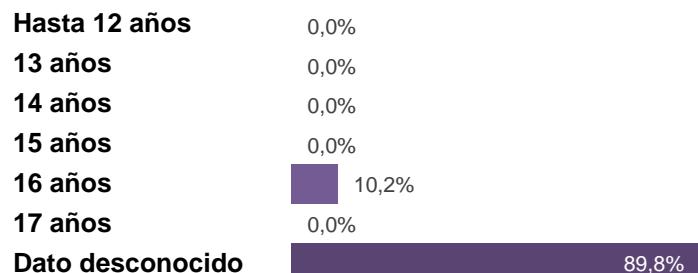
21

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

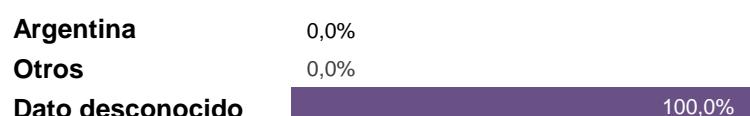
GÉNERO



RANGO DE EDAD



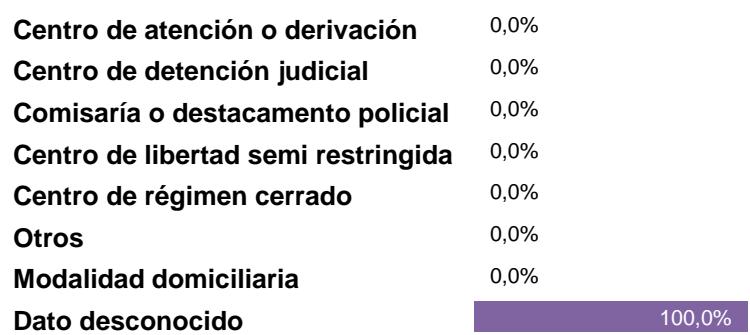
NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de La Pampa.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

GÉNERO

Varones
Mujeres

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años
13 años
14 años
15 años
16 años
17 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

No se informa cantidad de medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE LA RIOJA

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

Sra. Laura Casas

Secretaría de información técnica del Tribunal Superior de Justicia
sitdeltsj@juslarioja.gov.ar

Sra. Carpio Gisela

Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia
oficinagenerotsj@juslarioja.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Al no existir un sistema, la estadística se realiza desde el juzgado, con los datos que otorgan los libros de secretarías y las resoluciones del juez.

Sobre el alcance de los datos:

Datos corresponden únicamente al Juzgado de Menores, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Ley N° 5474 (Año 1994) Competencia judicial - materia penal juvenil - 1ra circunscripción judicial.

Ley N° 8848 - Art. 26 (Año 2010) Regulación adolescentes en conflicto con la ley penal y contravencional.

Decreto N° 868 (Año 2015) Área provincial especializada - dispositivos penales juveniles - alojamiento preventivo.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado de Menores. Penal - Civil Y Asistencial - Primera Circunscripción Judicial.

Cámara en lo Criminal y Correccional de Minas en lo Civil y Comercial. 2º a 6º Circunscripción.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Subsecretaría de niñez, adolescencia y familia

Autoridad provincial de aplicación de la ley especializada en niñez, adolescencia y familia.

Dirección general de niñez y adolescencia

Organismo provincial de protección integral de derechos.

Coordinación penal juvenil

Especializado en penal juvenil, dependiente del organismo provincial.

Dispositivo Penal Juvenil de Acompañamiento y Supervisión “Nueva Vida”

Depende de la Dirección General de Niñez y Adolescencia -dispositivo ambulatorio-.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de La Rioja. Corresponden únicamente al Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja.

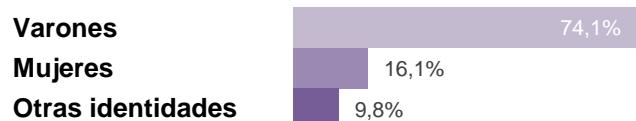
143

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

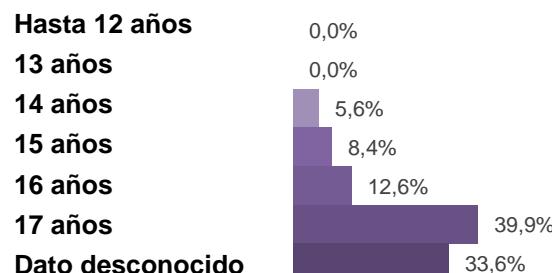
123

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

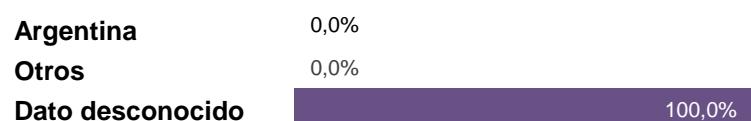
GÉNERO



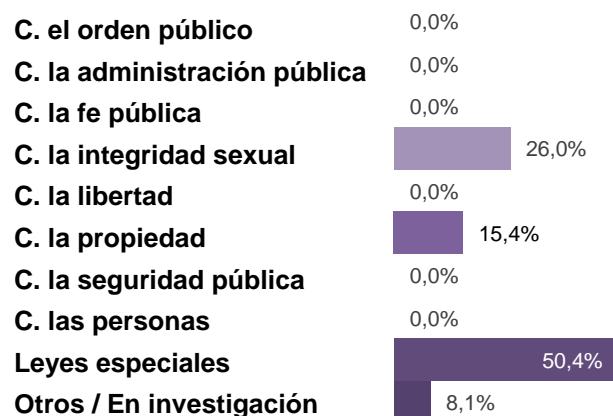
RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de La Rioja.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

No se informa cantidad de medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones
Mujeres
Otras identidades

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años
13 años
14 años
15 años
16 años
17 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

MOMENTO DE ADOPCIÓN

Durante la de investigación
A partir de la sentencia

TIPO DE LUGAR

Centro de atención o derivación
Centro de detención judicial
Comisaría o destacamento policial
Centro de libertad semi restringida
Centro de régimen cerrado
Otros
Modalidad domiciliaria

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de La Rioja.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

GÉNERO

Varones
Mujeres
Otras identidades

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años
13 años
14 años
15 años
16 años
17 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

No se informa cantidad de medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE MENDOZA

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Dra. Milagros Noli

Coordinación Fuero Penal Juvenil

coordpenaljuv@jus.mendoza.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

La forma de construcción es a través de diferentes herramientas: i) planillas mensuales de relevamiento por unidad organizativa -juzgados y tribunales- confeccionadas y sistematizadas por la Coordinación del Fuero Penal Juvenil; y ii) datos extraídos de la agenda de audiencias, la cual tuvo ajustes para permitir construir indicadores de relevancia para la Coordinación del Fuero Penal Juvenil. Atendiendo a que se implementó expediente digital de manera escalonada durante el año corriente, en el año 2025 algunos datos podrán constituirse parcialmente a partir de ese sistema específico del fuero penal juvenil.

Sobre el alcance de los datos:

Los expedientes que involucran a jóvenes no punibles por la edad tramitan ante Ministerio Público Fiscal pero no generan intervención de la justicia penal juvenil, por lo que consecuentemente no hay instancias de privación de libertad ni posible atribución de responsabilidad penal.

En cuanto a los indicadores:

1.2.: La cantidad de delitos por tipo consigna el delito principal de cada causa del total de causas penales.

2.1.: La cantidad de privaciones de libertad que se consignan no incluyen paso por comisaría en calidad de detención provisoria, sino exclusivamente las ordenadas como medida de protección en expediente judicial. Ello es una diferencia con la forma del construcción del dato respecto del período 2023.

3.1.: Se cuenta como una medida socioeducativa cada plan de proyecto de vida que se formula por adolescente, el cual puede incluir -o no- una instancia de libertad asistida o vigilada-.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N° 9139 (Año 2018) Régimen jurídico de protección de las personas menores de edad.

Acordada N° 21617 (Año 2008) Acordada 21617 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza - Protocolo de incumbencia: con esta norma se declaran incompetentes los jueces para entender en medidas sobre niños, niñas y adolescentes no punibles.

Ley N° 6730 y sus modificatorias (Año 1999) Código Procesal Penal de la provincia de Mendoza.

Ley N° 6354 (Año 1995) Régimen jurídico de protección de la minoridad - Parcialmente derogada por las Leyes N°9120 y N°9139.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Primer Juzgado Penal de Menores. Fuero Penal Juvenil 1º Circunscripción Judicial.

Segundo Juzgado Penal de Menores. Fuero Penal Juvenil 1º Circunscripción Judicial.

Tercer Juzgado Penal de Menores. Fuero Penal Juvenil 1º Circunscripción Judicial.

Tribunal Penal de Menores. Fuero Penal Juvenil 1º Circunscripción Judicial.

Juzgado Penal de Menores de San Rafael. Fuero Penal Juvenil 2º Circunscripción Judicial.

Juzgado Penal de Menores de Gral. Alvear. Fuero Penal Juvenil 2º Circunscripción Judicial.

Juzgado Penal de Menores de Malargüe. Multifuero 2º Circunscripción Judicial.

Tribunal Penal de Menores de San Rafael. Fuero Penal Juvenil 2º Circunscripción Judicial.

Juzgado Penal de Menores de San Martín. Fuero Penal Juvenil 3º Circunscripción Judicial.

Juzgado Penal de Menores de Tunuyán. Fuero Penal Juvenil 4º Circunscripción Judicial.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Dirección General de Protección: ETI y DCA. Subsecretaría de infancias, adolescencias y juventudes del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE.

Dirección de Acompañamiento Escolar (DAE) y Dirección de orientación y apoyo interdisciplinario a las trayectorias escolares (DOAITE). Dirección General de Escuelas. Ministerio de Educación.

Centros Infanto Juveniles. Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud y Deportes.

Programa Provincial de Maltrato Infantil. Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud y Deportes.

Unidad de medidas alternativas (UMA). Monitorea y diseña medidas alternativas a la privación de libertad para adolescente en conflicto en la ley penal y Dirección de Internación (Subsecretaría de infancias, adolescencias y juventudes del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE).

Juzgados de Familia. Controlan las medidas excepcionales que toma el ETI.

Juzgados de Paz con competencia en Familia. Controlan las medidas excepcionales que toma el ETI.

Asesoría de Niños, niñas y adolescentes y personas con discapacidad. Ministerio Público Pupilar y de la Defensa de Mendoza. Interviene bajo pena de nulidad en todos los expedientes donde pudiera haber afectado un derecho de NNyA en los términos del art. 103 de CCC.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza.

349

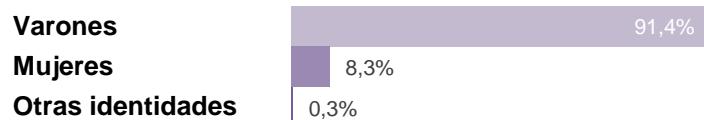
niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

Los expedientes que involucran a jóvenes no punibles por la edad traman ante Ministerio Público Fiscal pero no generan intervención de la justicia penal juvenil, en consecuencia no hay posible atribución de responsabilidad penal ni instancias de privación de libertad.

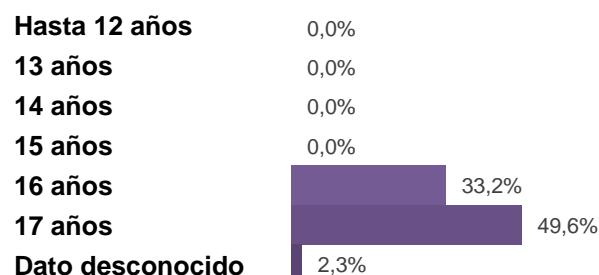
462

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

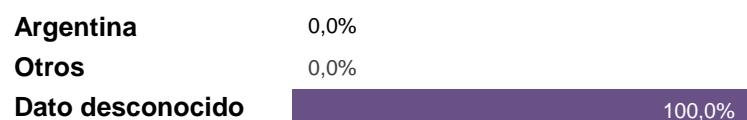
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza.

30

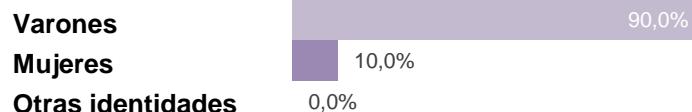
niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

Los expedientes que involucran a jóvenes no punibles por la edad tramitan ante Ministerio Público Fiscal pero no generan intervención de la justicia penal juvenil, en consecuencia no hay posible atribución de responsabilidad penal ni instancias de privación de libertad.

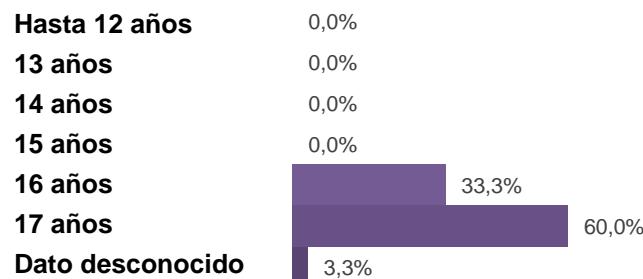
57

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

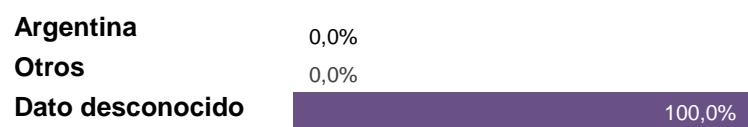
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza.

319

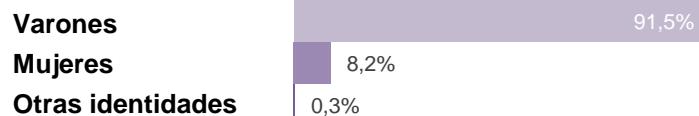
niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

Los expedientes que involucran a jóvenes no punibles por la edad tramitan ante Ministerio Público Fiscal pero no generan intervención de la justicia penal juvenil, en consecuencia no hay posible atribución de responsabilidad penal ni instancias de privación de libertad.

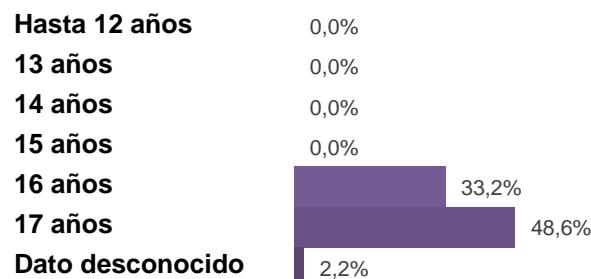
405

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	(84)	0
Órdenes de conducta o instrucciones	0	0
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	405	0
Otras medidas no privativas	0	0

PROVINCIA DE MISIONES

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Lic. Andrea F. Valenzuela Pascale

Secretaría de Estadísticas

secretariaestadisticas.stj@jumisiones.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos son extraídos tanto del Sistema de Gestión Digital SIGED, como en forma manual.

Sobre el alcance de los datos:

El sistema procesal es Mixto. Se obtienen los datos de los registros de los libros de Mesa de Entradas y Salidas y de Detenidos. Para el dato de tipo de delito se registra la calificación legal provisoria.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Ley XIV - N°14 (Año 2019) Régimen Penal de Minoridad. Proceso especial de menores Art. 426/432 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones.

Ley II N°16 -Antes Ley 3820- (Año 2001). Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Solo se aplican a los principios de dicha ley por falta de reglamentación de sus estructuras, como así también, de la separación de los fueros.

Ley II-XIV N°13 -Antes Ley 2770- (Año 1991). Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones. Proceso Especial de Menores Artículos 426/432.

Ley N° 23741 (Año 1989) Régimen penal de Minoridad. Proceso especial de menores Art. 426/432 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado Correccional y de Menores N°1 y N°2 - 1º Circunscripción Posadas

Juzgado Correccional y de Menores N°1 - 2º Circunscripción Oberá

Juzgado Correccional y de Menores N°1 - 3º Circunscripción Eldorado

Juzgado Correccional y de Menores N°1 - 4º Circunscripción Puerto Rico*

1) Oralidad proceso Correccional mayores penas hasta 6 años, de prisión. 2) Instrucción Proceso Penal menores, cualquiera sea el monto de la pena. 3) juzgamiento oral procesos menores elevados a juicio cualquiera sea el monto de la pena venidos de otra circunscripción judicial por haberse instruido en ellas (ppio. imparcialidad). 4) El grado de apelación procesos contravencionales.

* 5) El grado de apelación faltas municipales Jurisdicción San Ignacio - Montecarlo (ambas incluidas)

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Defensoría de NNyA. La Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes fue creada por Ley en el año 2010 y se encuentra en la órbita de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones.

Dirección o Departamento de Niñez de las municipalidades. Articulación de Medidas de Protección conforme Ley Provincial II - 16 ex (3820)

Instituto Provincial CEMOAS (Centro Modelo de Asistencia y Seguimiento de NNyA en conflicto con la Ley). Intervención en caso de demora de menor punible, conforme Art. 427 CCP.

Hogar de Día. Atención y Protección integral de la niñez, adolescencia y familia, articulando medidas de protección.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Misiones.

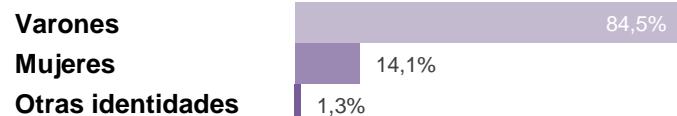
1273

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

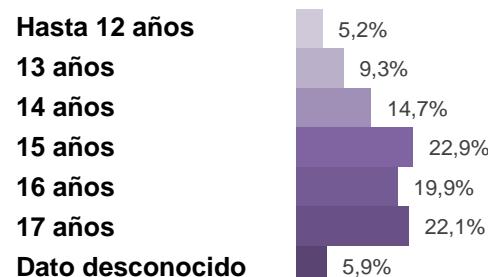
1276

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

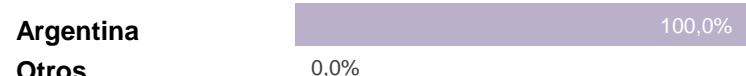
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Misiones.

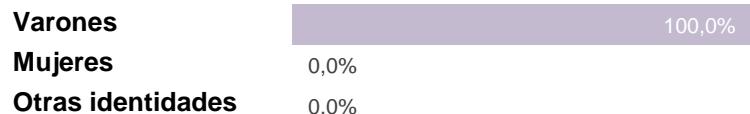
57

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

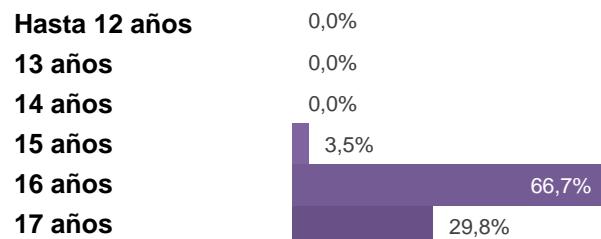
57

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

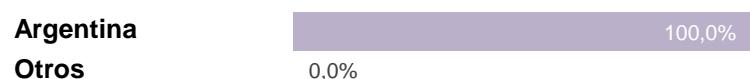
GÉNERO



RANGO DE EDAD



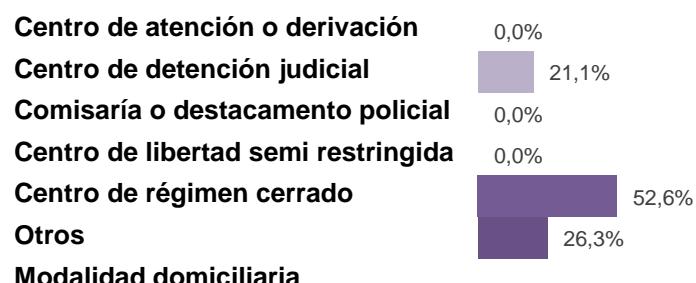
NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Misiones.

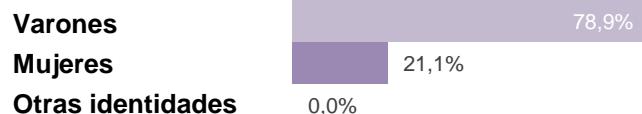
247

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

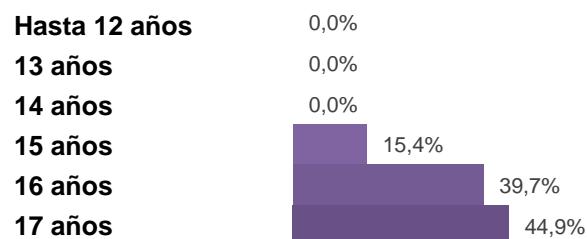
323

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

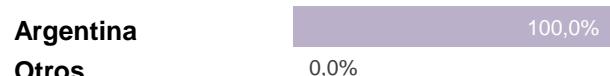
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	0	0
Órdenes de conducta o instrucciones	237	0
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	0	0
Otras medidas no privativas	86	0

PROVINCIA DE NEUQUÉN

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

Lic. María Bolan Reina (Subsecretaria)

César Pirani (Responsable de Estadística)

Subsecretaría de Planificación - Área Estadística

estadistica-fd@jusneuquen.gov.ar

Dra. Débora Roxana Valle (Directora)

Oficina de acceso a la Justicia

debora.valle@jusneuquen.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Sin aclaraciones.

Sobre el alcance de los datos:

La información estadística informada corresponde a causas que ingresaron a la Oficina Judicial Penal, siendo casos con imputación.

La jurisdicción informa además datos provenientes del Ministerio Público Fiscal de la provincia: 873 NNyA tuvieron un total de 658 casos ingresados al MPF durante el período reportado.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°2302 (Año 1999) Protección integral del niño, niña y adolescente. Crea el cargo de Defensor/a de NNyA.

Acuerdos 3400 (Año 2002) -modificado por Acuerdos 3503, 3630 y 3614-. Tribunal Superior de Justicia: Normas reglamentarias para el procedimiento penal de la Ley 2302.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Jueza/es penal del niño, niña y adolescente N° 1 y 2. I Circunscripción Judicial. En esta circunscripción está implementada la especialización en el fuero penal de la niña, niño y adolescente que, además de la judicatura, tiene una Unidad Fiscal del niño, niña y adolescente y un Defensoría Pública Penal del niño, niña y adolescente.

Colegio de Jueces Penales del Interior. II, III, IV y V Circunscripciones Judiciales, no está implementada la especialización.

Tribunal de Impugnación. Fuero penal - Competencia provincial.

Tribunal Superior de Justicia. Sala penal - Competencia provincial.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Subsecretaría de Familia de la Dirección Provincial de Niñez y Adolescencia, Dirección General de Responsabilidad Penal y Adolescentes.

La Subsecretaría de Familia es el órgano de aplicación en sede administrativa de la Ley N° 2302 de Protección integral del niño, niña y adolescente.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

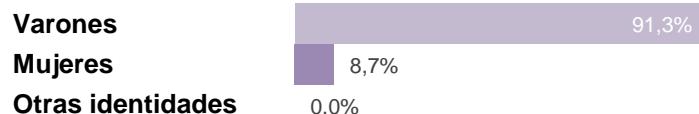
92

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.*

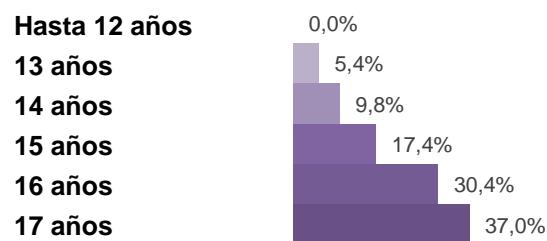
107

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

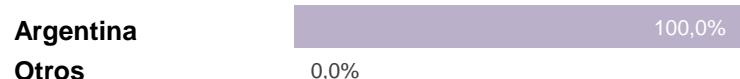
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



* Los datos corresponden a casos con imputación. Además se informa que 873 NNyA tuvieron un total de 658 casos ingresados al MPF durante el período.

2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

La Ley provincial de protección integral del NNyA (art. 67) indica que el arresto del niño o adolescente sólo se llevará a cabo en forma absolutamente excepcional.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

GÉNERO

- Varones
- Mujeres
- Otras identidades

RANGO DE EDAD

- Hasta 12 años
- 13 años
- 14 años
- 15 años
- 16 años
- 17 años

NACIONALIDAD

- Argentina
- Otros

No se informa cantidad de medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

MOMENTO DE ADOPCIÓN

- Durante la de investigación
- A partir de la sentencia

TIPO DE LUGAR

- Centro de atención o derivación
- Centro de detención judicial
- Comisaría o destacamento policial
- Centro de libertad semi restringida
- Centro de régimen cerrado
- Otros
- Modalidad domiciliaria

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

GÉNERO

Varones
Mujeres
Otras identidades

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años
13 años
14 años
15 años
16 años
17 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

No se informa cantidad de medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Centro de Planificación Estratégica

pec@jusrionegro.gov.ar

Dirección general de oficinas judiciales - Unidad de procesos y mejora continua

smiguelez@jusrionegro.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Sin aclaraciones.

Sobre el alcance de los datos:

Debido a que se contabilizan los expedientes y NNyA involucrados en los que se hayan formulado cargos, los datos corresponden al momento en que fueron informados (abril 2024), pudiendo haber aumentado a lo largo del año.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Ley N°4109 (Año 2006) Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Río Negro. Creación del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Río Negro –CONIAR-.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

En la Provincia de Río Negro no existe la estructura de Juzgados y Tribunales de menores.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

SENAF -Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia-

CONIAR -Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Río Negro-

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

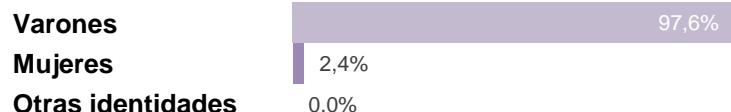
41

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

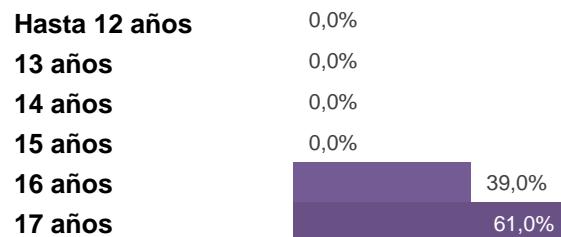
61

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

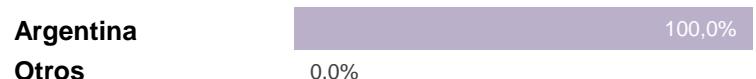
GÉNERO



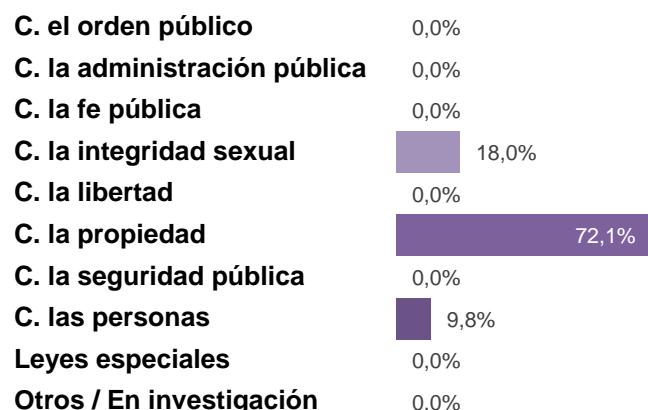
RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

9

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

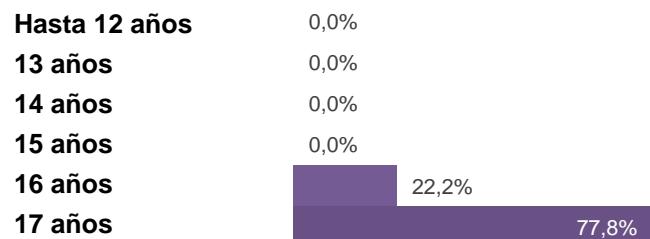
9

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

MOMENTO DE ADOPCIÓN

Durante la investigación	100,0%
A partir de la sentencia	0,0%

TIPO DE LUGAR

Centro de atención o derivación	0,0%
Centro de detención judicial	0,0%
Comisaría o destacamento policial	0,0%
Centro de libertad semi restringida	100,0%
Centro de régimen cerrado	0,0%
Otros	0,0%
Modalidad domiciliaria	0,0%

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

8

niños, niñas y
adolescentes con
medidas no privativas
de la libertad por
causas penales.

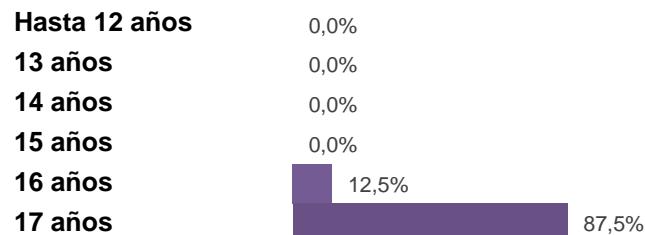
28

medidas no privativas
de la libertad
dispuestas en el año
asociadas a esos/as
NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	6	0
Órdenes de conducta o instrucciones	21	0
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	1	0
Otras medidas no privativas	0	0

PROVINCIA DE SALTA

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Cdra. María Guadalupe Arias

Sindicatura Interna del Poder Judicial de Salta

mgarias@justiciasalta.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos se obtuvieron de la información enviada por cada uno de los juzgados con competencia en menores. Los mismos completaron la información solicitada de manera manual, ya que el sistema informático de gestión judicial no cuenta con la carga de dicha información.

Sobre el alcance de los datos:

Al día de la fecha el Sistema procesal de menores en la provincia de Salta es mixto, rigiéndose en gran parte por la Ley 8097 del año 2018 (sistema acusatorio). Quedan vigentes, en principio hasta el mes de septiembre de 2023, algunos artículos de la Ley 6345 (sistema inquisitivo), por lo que los juzgados de menores siguen estando a cargo de la etapa de investigación y su posterior etapa de juicio.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Ley N°8097 (Año 2018) Régimen de Responsabilidad Penal para Niñas, Niños y Adolescentes (sin vigencia plena).

Ley N°6345 (Año 1985) Código Procesal Penal de la Provincia de Salta.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado de Menores 1º Nominación. Distrito Judicial del Centro.

Juzgado de Menores 2º Nominación. Distrito Judicial del Centro.

Juzgado de Menores 3º Nominación. Distrito Judicial del Centro.

Tribunal de Juicio - Sala II (Con competencia en Menores). Distrito Judicial Orán.

Tribunal de Juicio - Sala II (Con competencia en Menores). Distrito Judicial Tartagal.

Tribunal de Juicio - Sala II (Con competencia en Menores). Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Metán.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Dato desconocido.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Salta.

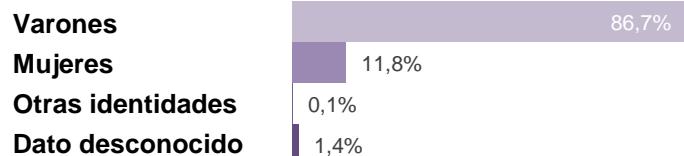
1272

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

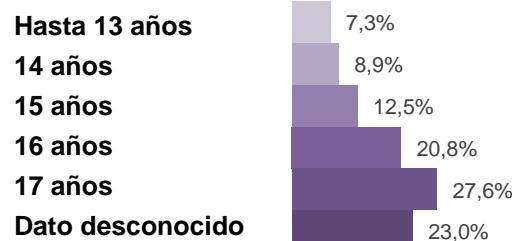
1416

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

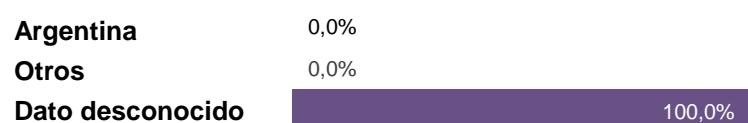
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

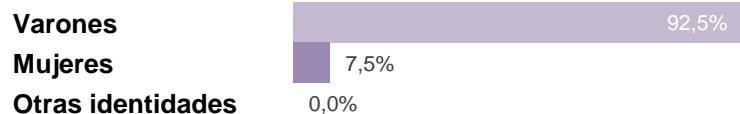
Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Salta.

398

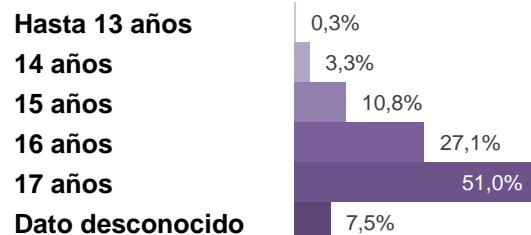
niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

No se informa cantidad de medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

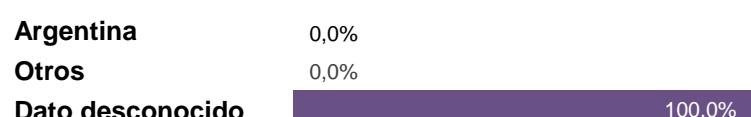
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN

Durante la investigación

A partir de la sentencia

TIPO DE LUGAR

- Centro de atención o derivación
- Centro de detención judicial
- Comisaría o destacamento policial
- Centro de libertad semi restringida
- Centro de régimen cerrado
- Otros
- Modalidad domiciliaria

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Salta.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

GÉNERO

Varones
Mujeres
Otras identidades

RANGO DE EDAD

Hasta 13 años
14 años
15 años
16 años
17 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

No se informa cantidad de medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE SAN JUAN

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

CP. Marcelo Pintos

Director de la Oficina de Control de Gestión y Estadísticas Judiciales
mppintos@jussanjuan.gov.ar

Lic. María Celia Cano

Colaboradora de la Oficina de Control de Gestión y Estadísticas Judiciales
estadisticapjsj@jussanjuan.gov.ar
dirctrlgestion@jussanjuan.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

La obtención de los datos se lleva a cabo utilizando el software Lex Doctor. Mediante la configuración de parámetros específicos, se generan reportes en formato .xls que contienen la información inicial. Posteriormente, se aplica un proceso de pre-procesamiento de datos que incluye tareas de limpieza y transformación. Estas últimas consisten en la creación de nuevas variables a partir de las existentes, con el objetivo de enriquecer el análisis y facilitar su interpretación.

Una vez finalizada la etapa de pre-procesamiento, se procede a la exploración de datos a través de la construcción de tablas dinámicas, agrupamientos, conteos, filtrados, entre otras metodologías. Estas herramientas permiten identificar patrones, tendencias y relaciones entre las variables de interés.

En el caso de la Oficina Judicial de Niñez y Adolescencia se implementó un protocolo de control de calidad que incluye una revisión cruzada de los resultados por parte de dos analistas, garantizando así la fiabilidad de los datos y de los análisis realizados (Juzgado de Niñez y Adolescencia 1º y 2º).

Se registran en sistema informático Lex Doctor (Oficina de Gestión Judicial Segunda Circunscripción en Jachal).

Sobre el alcance de los datos:

Los datos reflejados responden a casos que, al cumplir con los requisitos de edad y tipicidad delictiva, resultan penalmente responsables. Es decir, se han incluido únicamente aquellos casos en los que se ha podido declarar el auto de responsabilidad penal (Juzgado de Niñez y Adolescencia 1º y 2º).

Los jueces (jueces de primera instancia y jueces de paz para subrogar) con competencia (de instrucción y juicio) en sistema penal juvenil, traman bajo el Sistema Mixto y tienen además competencia penal en el sistema penal Acusatorio Adversarial en competencia penal de adultos. (Oficina de Gestión Judicial Segunda Circunscripción en Jachal).

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°2352-O (Año 2022). Ley orgánica del Poder Judicial de San Juan.

Ley N°43 (Año 2017). Acuerdo general, otorgando competencia exclusiva y excluyente en materia penal y correccional juvenil a los juzgados de menores (hoy de niñez y adolescencia).

Ley N°8194 (Año 2010). Especializa el código procesal penal Ley N°7398, incorporando el régimen procesal penal juvenil.

Ley N°7889 (Año 2008). Se adhiere la provincia de San Juan a la ley nacional N° 26061 (vigente en ley provincial 964-c).

Ley N°7511 (Año 2004). Creación de dirección de niñez, adolescencia y familia sobre la base de la dirección de protección al menor.

Ley N°754-O (Año 2003). Código procesal penal de la provincia de san juan (antes ley provincial 7398 del 2003).

Ley N°7338 (Año 2003). Se crea el sistema de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (vigente en ley provincial 964-c).

Ley N°3877 (Año 1973). Creación 2º juzgado de menores.

Ley N°1156 (Año 1948). Creación 1º juzgado de menores y dirección de protección al menor.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

1º Juzgado Penal de Niñez y Adolescencia. Penal y Civil (Residual) 1º Circunscripción.

2º Juzgado Penal de Niñez y Adolescencia. Penal y Civil (Residual) 1º Circunscripción.

Juzgado de Paz Letrado Jáchal. Civil, Laboral, Familia, Penal, Penal De Niñez y Adolescencia, 2º Circunscripción (Jáchal E Iglesia).

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. Leyes B° 1156, 7511 y 7889.

Dispositivo municipal de la dirección provincial de niñez, adolescencia y familia de la provincia de San Juan (municipalidad de Jáchal y municipalidad de Iglesia). Cada dispositivo cuenta con 3 profesionales (1 abogado/a, 1 psicólogo/a y 1 trabajador/a social) que dependen de manera mixta de la dirección y del municipio.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de San Juan.

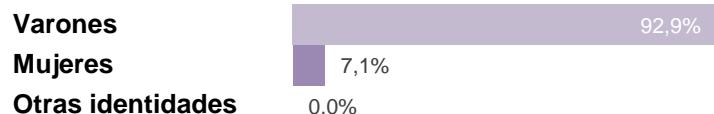
99

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

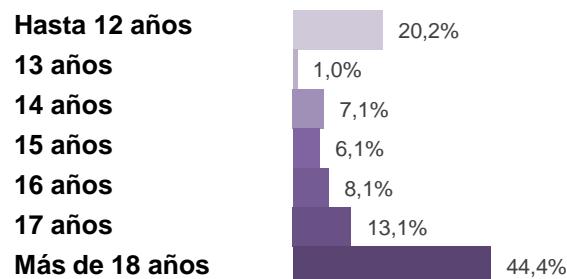
93

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

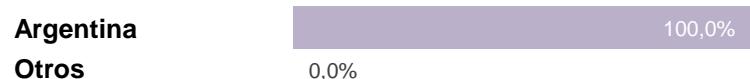
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de San Juan.

2

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

2

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones	0,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%
Dato desconocido	100,0%

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años	0,0%
13 años	0,0%
14 años	0,0%
15 años	0,0%
16 años	0,0%
17 años	0,0%
Dato desconocido	100,0%

NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

MOMENTO DE ADOPCIÓN

Durante la de investigación	0%
A partir de la sentencia	0%
Dato desconocido	100%

TIPO DE LUGAR

Centro de atención o derivación	0%
Centro de detención judicial	0%
Comisaría o destacamento policial	0%
Centro de libertad semi restringida	0%
Centro de régimen cerrado	0%
Modalidad domiciliaria	0%
Dato desconocido	100%

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de San Juan.

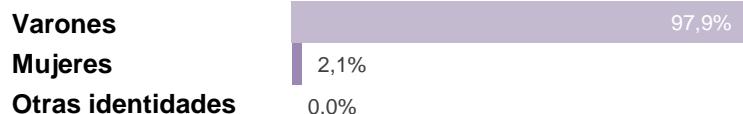
47

niños, niñas y
adolescentes con
medidas no privativas
de la libertad por
causas penales.

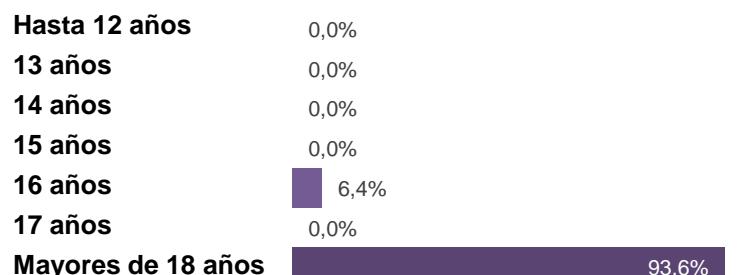
50

medidas no privativas
de la libertad
dispuestas en el año
asociadas a esos/as
NNyA.

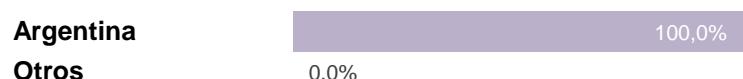
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE SAN LUIS

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Ing. Juan José Daneri

Subsecretaría de Estadísticas e Indicadores de la Secretaría de
Informática Judicial

jdaneri@justiciasanluis.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

El Poder Judicial de San Luis tiene implementado el Sistema Informático de Gestión de Expedientes Judiciales IURIX en todos los organismos e instancias judiciales.

El Relevamiento estadístico se realizó de la siguiente forma: para obtener la cantidad de causas que ingresaron a los Juzgados Penales Juveniles se realizó una consulta de Base de Datos de los organismos involucrados, cuyos datos personales de NNyA depende de la correcta carga de los usuarios de dicho sistema; en tanto para obtener la cantidad de medidas, se solicitaron a los Organismos Judiciales.

Con el fin de ir mejorando el proceso de relevamiento de datos, en el Sistema Informático de Gestión de Expedientes Judiciales, durante el transcurso del año 2024 se incorporó a los ya existentes un nuevo Tipo de Vínculo para las Partes, denominado “Niño, Niña o Adolescente Victimario” el cual permite identificar un expediente cuando hay un Niño, Niña o Adolescente en conflicto con la ley penal.

Sobre el alcance de los datos:

A partir del 1ro de febrero de 2022 el Código Procesal Penal de la Provincia de San Luis N° VI-0152-2021, B.O. 03/09/2021- Disposiciones Transitorias y Complementarias. Título V intervención en el hecho de niño, niña o adolescente Artículo 243 y subsiguientes.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

VI-0152 (2021). Código procesal penal de la provincia de San Luis

IV-0086 (2021). Ley orgánica de la administración de justicia .

VI-1053 (2021). Código procesal de familia, niñez y adolescencia de la Provincia de San Luis.

Ley N° IV-0956 (2016) Transformación de los actuales juzgados de familia y menores en juzgados de familia, creación de un juzgado de niñez y adolescencia y un juzgado de violencia en cada una de las tres circunscripciones judiciales de la provincia.

Ley N° IV-0089 (2004) Creación de los juzgados de familia y menores- contiene normas procesales penales.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado Penal Juvenil y Contravencional. 1º Circunscripción.

Juzgado Penal Juvenil y Contravencional. 2º Circunscripción.

Juzgados N°1 al N°4 de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia. 1º Circunscripción.

Juzgados N°1 al N°3 de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia. 2º Circunscripción.

Juzgado De Familia, Niñez, Adolescencia Y Violencia con Competencia Penal Juvenil. 3º Circunscripción.

Juzgado Multifuero Dr. Tomás Jofre - Secretaría de Familia y Menores con Competencia Penal Juvenil . 3º Circunscripción.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Programa de protección de niños, niñas y adolescentes.

Ministerio de Desarrollo Social.

Secretaría de Estado para las Juventudes.

Ministerio de Desarrollo Social (Ley N° V-1069/2022)

Dirección de Primera Infancia y Familia.

Ministerio de Desarrollo Humano (Decreto 44 MDH/2024)

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

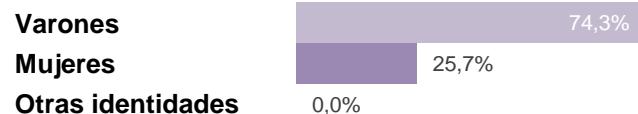
152

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

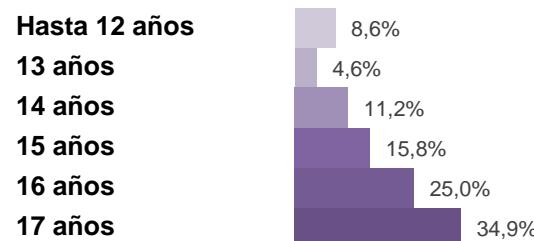
165

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

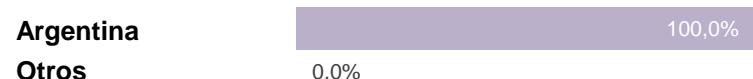
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

2

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

2

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años	0,0%
13 años	0,0%
14 años	0,0%
15 años	0,0%
16 años	0,0%
17 años	100,0%

NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

MOMENTO DE ADOPCIÓN

Durante la de investigación	100,0%
A partir de la sentencia	0,0%

TIPO DE LUGAR

Centro de atención o derivación	0,0%
Centro de detención judicial	0,0%
Comisaría o destacamento policial	0,0%
Centro de libertad semi restringida	0,0%
Centro de régimen cerrado	0,0%
Otros	0,0%
Modalidad domiciliaria	100,0%

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

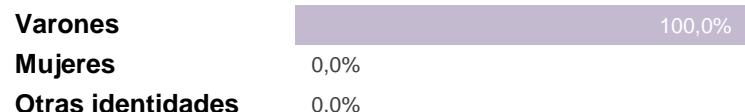
6

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

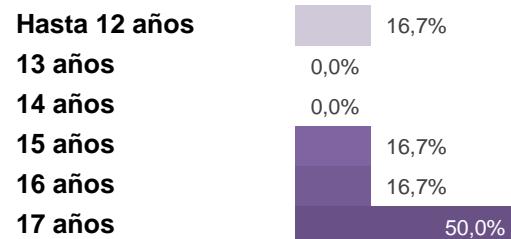
6

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

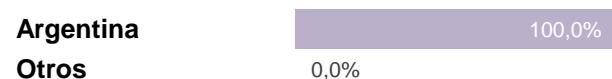
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	6	0
Órdenes de conducta o instrucciones	0	0
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	0	0
Otras medidas no privativas	0	0

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Sra. Rossana Daniele

Direccion de Informática

rdaniele@jussantacruz.gob.ar

Dra. Romina Mariani

Área de Planificación Estratégica y Gestión

peyg-tsj@jussantacruz.gob.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

El método utilizado es manual e informático. Los datos se obtienen de la carga previa de lo referido a los justiciables (causa penal, edad, D.N.I. nacionalidad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, etc.) al ingresar las causas a la sede; que permite la elaboración de estadísticas mensuales de ambas secretarías por Juzgado. Con las variantes establecidas por el sistema único de indicadores penal juvenil, se realiza una estadística anual que es remitida al Sector de Estadísticas de la Oficina de Planificación Estratégica y Gestión.

Sobre el alcance de los datos:

En el indicador 2.1, Algunos procesos iniciados no prosperan hasta la etapa de calificación definitiva. En estos casos, al no encuadrarse formalmente en un tipo penal específico -ya sea por falta de pruebas, por atipicidad de la conducta o por aplicación de criterios de oportunidad-, terminan siendo archivados. Esto implica que se contabilizan como procesos iniciados, pero no se reflejan en la clasificación final de delitos.

En el indicador 2.3, en el total de medidas no privativas de la libertad se informan 4 que corresponden a 11 NNyA dado que cada medida contabilizada puede corresponder a más de un/a NNyA.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°3062 (Año 2009). Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en el territorio de la provincia de Santa Cruz.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado Penal Juvenil de Caleta Olivia. Fuero Penal Juvenil (Caleta Olivia y Cañadón Seco).

Juzgado de Instrucción y Penal Juvenil de Puerto Deseado. En lo Criminal, Correccional y Penal Juvenil (Localidades de Puerto Deseado).

Juzgado de Instrucción y Penal Juvenil de Puerto Santa Cruz. En lo Criminal, Correccional y Penal Juvenil (Localidades De Puerto Santa Cruz, Comandante Luis Piedra Buena y Gobernador Gregores).

Juzgado de Instrucción y Penal Juvenil de Puerto San Julián. En lo Criminal, Correccional y Penal Juvenil (Localidades de Puerto San Julián).

Juzgado Penal Juvenil de Río Gallegos. Fuero Penal Juvenil (Río Gallegos y La Esperanza).

Juzgado de Instrucción y Penal Juvenil de Río Turbio. En lo Criminal, Correccional y Penal Juvenil (Localidades de Río Turbio y 28 de Noviembre).

Juzgado de Instrucción y Penal Juvenil de El Calafate. En lo Criminal, Correccional y Penal Juvenil (Localidades de El Calafate, El Chaltén Y Tres Lagos).

Juzgado de Instrucción y Penal Juvenil de Las Heras. En lo Criminal, Correccional y Penal Juvenil (Localidades de Las Heras).

Juzgado de Instrucción y Penal Juvenil de Pico Truncado. En lo Criminal, Correccional y Penal Juvenil (Localidades de Pico Truncado).

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Oficina Integral de Protección de Niños/as y Adolescentes

Municipalidad de Puerto Santa Cruz; Comandante Luis Piedra Buena; Gobernador Gregores

Oficina de Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto San Julián

Órgano Municipal de San Julián

SENAF local -Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia Y Familia-

Municipalidad De Río Gallegos

SENAF MDS -Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia Y Familia-

Ministerio de Desarrollo Social de Río Gallegos

Oficina de Protección Integral de los Derechos de NNyA

Municipalidad de Caleta Olivia

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz.

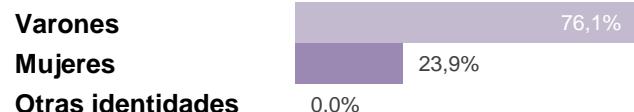
481

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

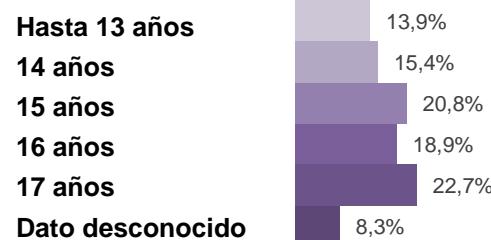
820

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

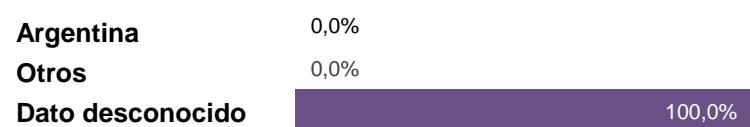
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

No se informa cantidad de medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

- Varones
- Mujeres
- Otras identidades

RANGO DE EDAD

- Hasta 13 años
- 14 años
- 15 años
- 16 años
- 17 años

NACIONALIDAD

- Argentina
- Otros

MOMENTO DE ADOPCIÓN

- Durante la de investigación
- A partir de la sentencia

TIPO DE LUGAR

- Centro de atención o derivación
- Centro de detención judicial
- Comisaría o destacamento policial
- Centro de libertad semi restringida
- Centro de régimen cerrado
- Otros
- Modalidad domiciliaria

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz.

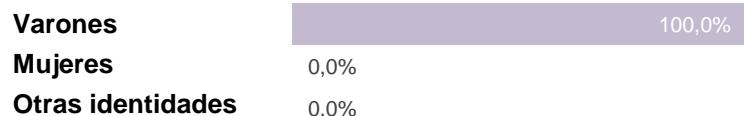
11

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

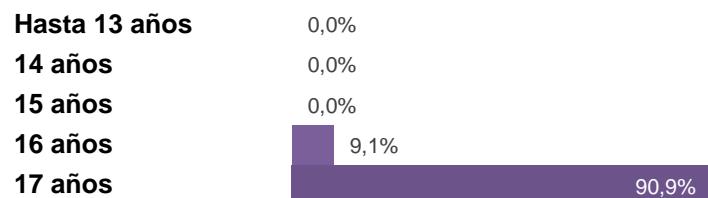
4

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

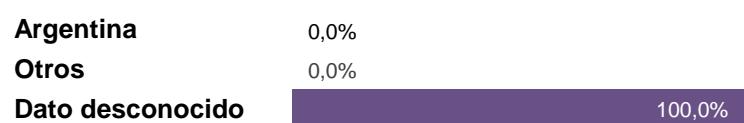
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE SANTA FE

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Luis Carrivale

Oficina de Estadísticas. Secretaría de Gobierno

recursoshumanos@justiciasantafe.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

En el sistema que aún rige, cada Juzgado de Menores registra las causas en un sistema informático centralizado. Se obtienen del sistema los datos que obran en el mismo y se envía una planilla con los datos de cada causa a los magistrados para que completen los no obtenidos o los que no contempla el sistema.

Sobre el alcance de los datos:

El nuevo Código Procesal Penal Juvenil de Santa Fe, sancionado el 30 de noviembre de 2024 (Ley N°14.228), entrará en vigencia en 2025:

- Elimina los juzgados de menores.
- Permite imputar a jóvenes menores de 18 años.
- El Código regula el proceso penal para personas que al momento de la comisión del hecho calificado como delito tengan menos de 18 años de edad y que conforme la ley penal sustantiva, puedan ser imputadas y en su caso, responsables penalmente del mismo. Determina que el menor tendrá el mismo procedimiento que los mayores con investigaciones a cargo de fiscales supervisados por jueces.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°14.228 (2024) Nuevo Código Procesal Penal Juvenil. Desde este código se seguirá un proceso acusatorio. Los casos serán investigados por Fiscales del Ministerio de la Acusación y Juzgados por Jueces del Colegio de Jueces. Comienzo de aplicación efectiva durante 2024.

Ley N°11.452 (1997) Código Procesal de Menores de la Provincia de Santa Fe.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

2 juzgados en Santa Fe. Ejercen su competencia material dentro de sus respectivo Distrito. Los jueces del Distrito Judicial N° 1 extienden su competencia territorial al Distrito Judicial N°11, N°18, N°19 y N°20.

4 juzgados en Rosario. Los jueces del Distrito Judicial N°2 extienden su competencia territorial a los Distritos Judiciales N°6 y N°7.

2 juzgados en Rafaela. Los jueces del Distrito Judicial N°5 extienden su competencia territorial al Distrito Judicial N°10.

1 juzgado en Venado Tuerto. Los jueces del Distrito Judicial N°2 extienden su competencia territorial a los Distritos Judiciales N°8 y N°9.

1 juzgado en Reconquista Los jueces del Distrito Judicial N°4 extienden su competencia territorial a los Distritos Judiciales N°13 y N°17.

1 juzgado en San Lorenzo. Ejerce su competencia material dentro de su respectivo Distrito.

1 juzgado en Villa Constitución. Ejerce su competencia material dentro de su respectivo Distrito.

1 juzgado en Tostado. Ejerce su competencia material dentro de su respectivo Distrito.

1 juzgado en Casilda. Ejerce su competencia material dentro de su respectivo Distrito.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil -DPJPJ-

La Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil –DPJPJ- se encarga de ejecutar las resoluciones judiciales que involucran a adolescentes, entre 16 y 18 años de edad, presuntos infractores de la ley penal, encargándose de que el tránsito por los programas se desarrolle de forma digna y sea respetuosa de sus derechos.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

4551

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

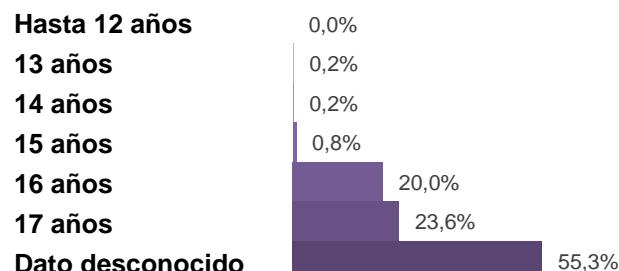
7046

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

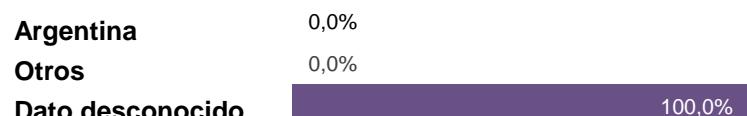
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

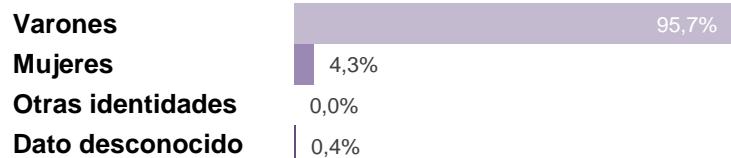
1396

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

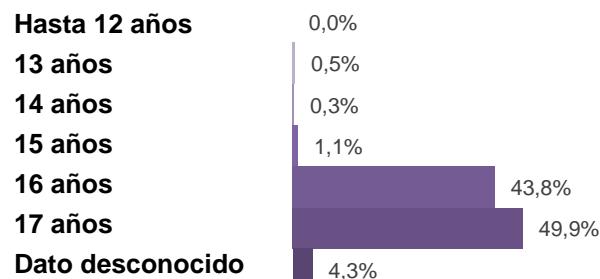
1396

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

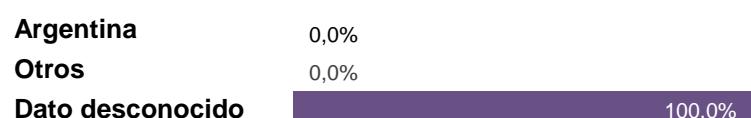
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

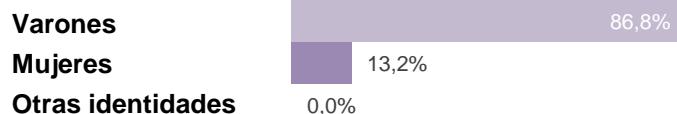
38

niños, niñas y
adolescentes con
medidas no privativas
de la libertad por
causas penales.

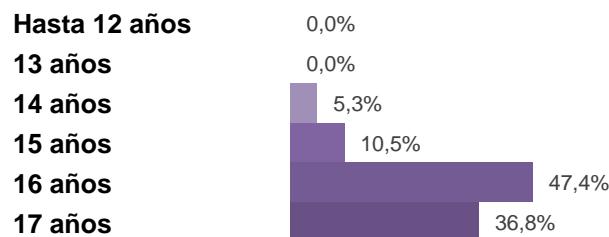
38

medidas no privativas
de la libertad
dispuestas en el año
asociadas a esos/as
NNyA.

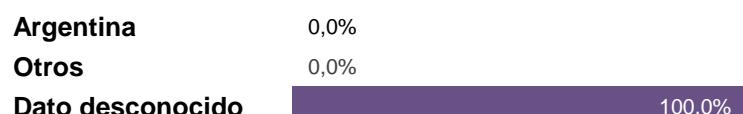
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Ing. Claudia S. Esper

Área de estadísticas (PJ)

estadistica@jussantiago.gov.ar

Dra. María Laura Elías

Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Control (MPF)

melias@mpfsde.gob.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los datos de NNyA con ingreso son extraídos desde el sistema informático interno Taqu, además de lo aportado por los fiscales. Los datos de Medidas de privación de libertad o alojamiento en instituciones, se obtienen a través de un relevamiento mixto: informático, marcándose los expedientes con menores y luego de manera manual por medio de la apertura de los legajos, accediendo a las resoluciones de los jueces.

Sobre el alcance de los datos:

En la provincia se encuentra implementado el Sistema Acusatorio Adversarial, por lo tanto la información sobre causas penales fue brindada por el Ministerio Público Fiscal. En tanto, la información sobre medidas fue aportada por los Jueces de Control y Garantías a través del Área de estadísticas del Poder Judicial provincial.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley Nº7349 (2022) Procedimiento Penal aplicable a las personas menores de 18 años de edad. Aplicable a toda persona menor de dieciocho (18) años imputada de la comisión de un hecho tipificado como delito en el Código Penal de la Nación, en la jurisdicción territorial de la Provincia de Santiago del Estero. Prevé la creación dos cargos de Jueces de Control y Garantía especializados en materia penal juvenil, en la Circunscripción Judicial Capital, ya en funciones.

Ley Nº6941 (2009) Código Procesal Penal de Santiago del Estero. De aplicación supletoria al régimen antes señalado.

Ley Nº6915 (2008) Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Dispone la creación de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgado de Control y Garantías en lo Penal de la Circunscripción Capital. Se integra de manera colegiada, encontrándose actualmente con ocho jueces en funciones, con competencia penal en general. Mediante sanción de la ley provincial Nº 7349 del año 2022 se dispuso la creación de dos cargos de Jueces de Control y Garantía especializados en materia penal juvenil, los que se encuentran designados y en funciones.

Juzgado de Control y Garantías de la Circunscripción Añatuya. Integrado por una jueza con competencia penal en general.

Juzgado de Control de la Circunscripción Termas de Río Hondo. Integrado por dos jueces con competencia penal en general.

Juzgado de Control y Garantías de la Circunscripción Monte Quemado. Integrado por un juez con competencia penal en general.

Juzgado de Control de la Circunscripción Frías. Integrado por dos jueces con competencia penal en general.

Juzgado de Control de la Circunscripción Banda. Integrado por tres jueces con competencia penal en general.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia. Órgano consultivo y de asesoramiento en la planificación de políticas públicas de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes, para fortalecer la participación institucional de las organizaciones de la sociedad civil especializadas en las temáticas de la niñez y adolescencia.

Centros locales de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Son unidades técnico operativas descentralizadas territorialmente de la Subsecretaría que tiene como función desarrollar un sistema articulado de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Deben ejecutar las políticas públicas específicas de la niñez y adolescencia, mediante acciones con criterios interdisciplinarios y participación de los actores sociales.

Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Funciona en órbita del Poder Ejecutivo provincial, y tiene a su cargo la planificación, coordinación general y el monitoreo de la aplicación de las políticas públicas del Estado Provincial en la temática de la niñez y la adolescencia, a fin de promover el acceso equitativo e igualitario a condiciones que mejoren, reparen y garanticen sus derechos.

Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes. Adjunto de la Defensoría del Pueblo Provincial, y tiene a su cargo velar por la protección integral de los derechos de NNyA, en concordancia con lo consagrado por la Constitución Nacional, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, las leyes nacionales, la Constitución Provincial, las leyes provinciales y las leyes que se dicten en consecuencia.

Defensoría en lo Penal Juvenil. Prevista por la Ley Orgánica del Ministerio Público de Santiago del Estero Nº 6924, para el ejercicio de la función de Defensa técnica, en materia de determinación de responsabilidad penal juvenil, orientando su actuación a la satisfacción del interés superior de NNyA.

Asesoría Tutelar de Niñas, Niños, Adolescentes e Incapaces. Prevista por la Ley Orgánica del Ministerio Público de Santiago del Estero Nº 6924, teniendo entre otras funciones, el representar con carácter promiscuo a quienes estén sometidos al régimen de incapacidad civil y a los NNyA, cuando su representación no haya sido asignada a un asesor o defensor de otro fuero.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Santiago del Estero.

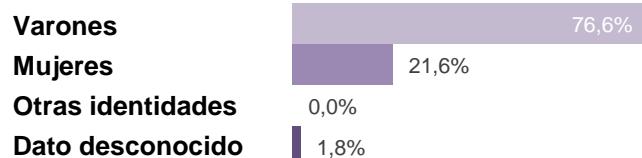
393

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

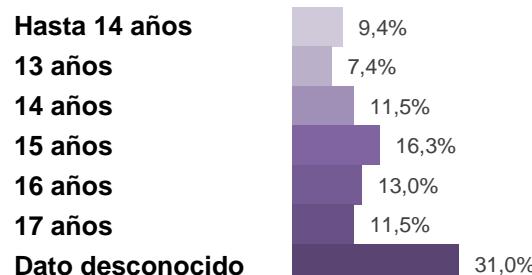
288

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

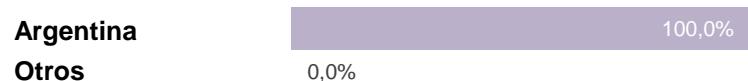
GÉNERO



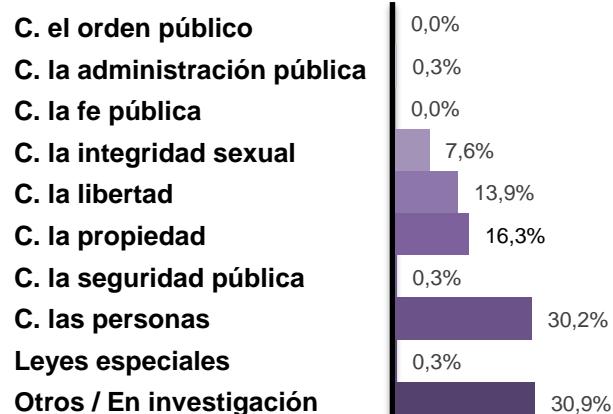
RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero.

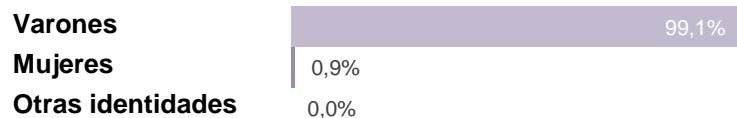
117

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

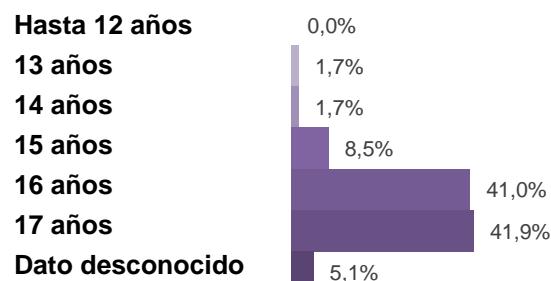
137

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

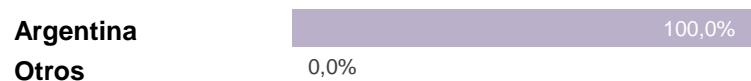
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero.

35

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

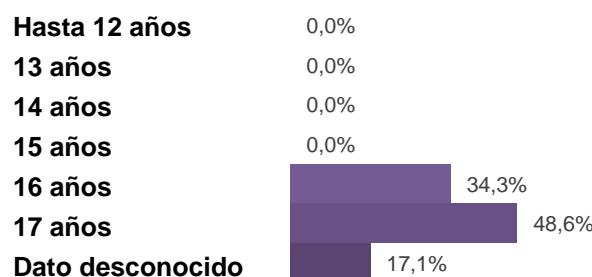
35

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

Varones	100,0%
Mujeres	0,0%
Otras identidades	0,0%

RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD

Argentina	100,0%
Otros	0,0%

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	5	0
Órdenes de conducta o instrucciones	20	0
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	10	0
Otras medidas no privativas	0	0

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Lic. Jorge Rocca

Prosecretaría de Informática Jurídica

jrocca@justtierradelfuego.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Los seis juzgados de instrucción y los cuatro de familia penal registran en una base de datos los casos donde intervienen menores, desde la prosecretaría de Informática Jurídica se recolecta de allí la información y se realizan los ajustes necesarios con los juzgados.

Sobre el alcance de los datos:

El sistema en la provincia es mixto por lo que la instrucción de mayores la realiza Instrucción, y en el caso de menores pasan al Juzgado de Familia que posee dos fueros: uno Civil y otro Penal.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°1024 (2014) Código Contravencional.

Ley N°521 (2001) Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente: se encuentra determinadas las garantías procesales penales en los trámites en los que participen menores de edad.

Ley N°168 (1994) Código Procesal Penal: es la ley de forma para los procedimientos en materia penal en los que se encuentren involucrados mayores y menores de edad.

Ley N°110 (1993) Ley Orgánica del Poder Judicial: establece la competencia de los Tribunales en materia, siendo los Juzgados de Primera Instancia de Familia competentes para entender en la investigación de los delitos cometidos por menores de edad.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Juzgados de Instrucción N° 1 al N° 3 DJN. Familia Penal Norte.

Juzgado de Instrucción N° 1 al N°3 DJS. Familia Penal Sur.

Juzgado de Familia y Minoridad, Secretaría Penal N°1 y N° 2 DJN. Penal Norte.

Juzgado de Familia y Minoridad, Secretaría Penal N°1 y N° 2 DJS. Penal Sur.

Tribunal de Juicio - Secretaría Penal DJN. Penal Norte.

Tribunal de Juicio - Secretaría Penal DJS. Penal Sur.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

Programa Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Dependiente de la Dirección General de Corresponsabilidad, de la Subsecretaría de la Niñez, del Ministerio de Desarrollo Social.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego.

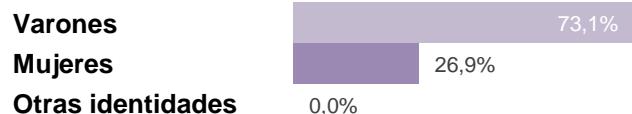
301

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

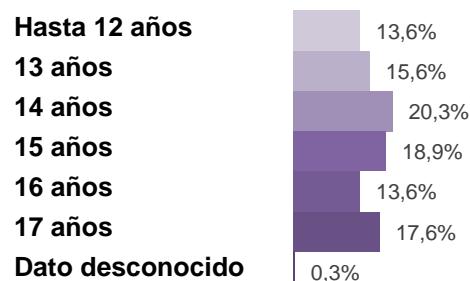
201

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

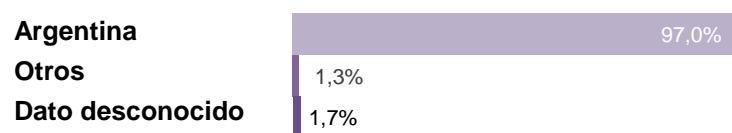
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

No se informa cantidad de medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO

- Varones
- Mujeres
- Otras identidades

RANGO DE EDAD

- Hasta 12 años
- 13 años
- 14 años
- 15 años
- 16 años
- 17 años

NACIONALIDAD

- Argentina
- Otros

MOMENTO DE ADOPCIÓN

- Durante la de investigación
- A partir de la sentencia

TIPO DE LUGAR

- Centro de atención o derivación
- Centro de detención judicial
- Comisaría o destacamento policial
- Centro de libertad semi restringida
- Centro de régimen cerrado
- Otros
- Modalidad domiciliaria

2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego.

No se informa cantidad de niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

GÉNERO

Varones
Mujeres
Otras identidades

RANGO DE EDAD

Hasta 12 años
13 años
14 años
15 años
16 años
17 años

NACIONALIDAD

Argentina
Otros

No se informa cantidad de medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	-	-
Órdenes de conducta o instrucciones	-	-
Amonestación	-	-
Reparación del daño	-	-
Medidas socioeducativas	-	-
Otras medidas no privativas	-	-

PROVINCIA DE TUCUMÁN

DATOS INFORMADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

Dra. Josefina Sánchez

Dirección de Estadísticas - Oficina de Gestión Judicial

coordinacionestrategica@justucuman.gov.ar



ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Sobre el proceso de recolección de información:

Desde el 1 de septiembre del año 2020 se encuentra implementado el nuevo código procesal penal en el Centro Judicial Capital y Monteros, mientras que en Concepción el mismo data del 6 de mayo de 2019; lo que significó el paso del sistema mixto a un sistema adversarial. Hasta entonces era utilizado el sistema informático SAE, pero a partir de dicha fecha se comenzó a utilizar el nuevo sistema informático OGAWEB, significando un cambio importante en la registración de los datos.

Sobre el alcance de los datos:

Sin aclaraciones.

1. Datos generales en materia de justicia penal juvenil a nivel de la jurisdicción

MARCO NORMATIVO

Ley N°8934 (Año 2020) Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MENORES

Colegio de Jueces para el fuero penal en general. En total 46, de los cuales 5 tienen la especialidad para niños, niñas y adolescentes.

ÓRGANO DE PROTECCIÓN DE NNyA

DINAYF (Dirección de Niñez, adolescencia y familia)

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte. Poder Ejecutivo

Defensoría de Menores

Dirección de Salud Mental - Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte.

2.1. Estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes con ingreso en justicia provincial de menores por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Tucumán.

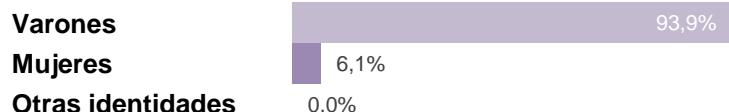
98

niños, niñas y adolescentes (que al momento del hecho investigado fueran menores de 18 años) con ingreso en justicia de menores por causas penales durante el año 2024.

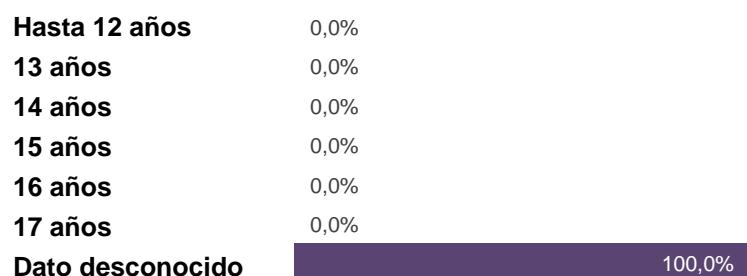
96

causas penales en el año asociadas a esos/as niños, niñas y adolescentes.

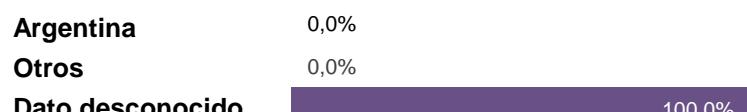
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE DELITO



2.2. Estadísticas sobre NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Tucumán.

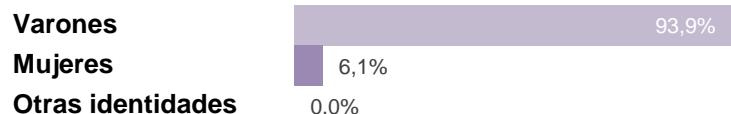
49

niños, niñas y adolescentes con medidas de privación de la libertad o alojamiento en instituciones por causas penales.

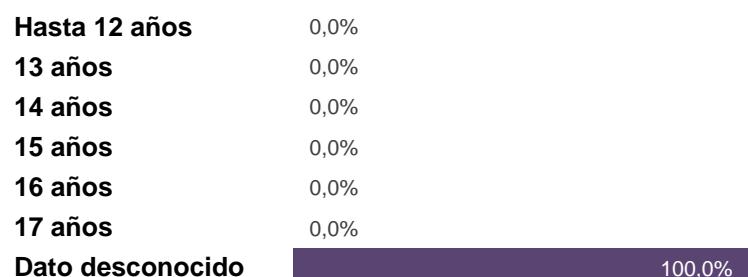
124

medidas privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

GÉNERO



RANGO DE EDAD



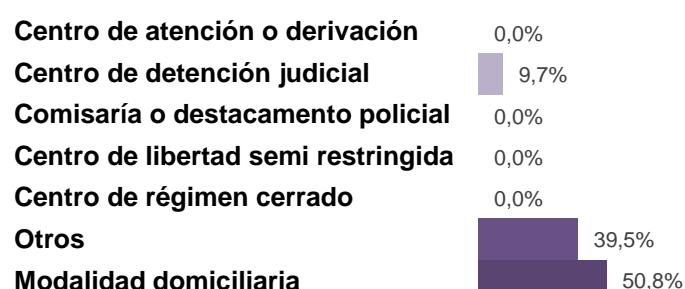
NACIONALIDAD



MOMENTO DE ADOPCIÓN



TIPO DE LUGAR



2.3. Estadísticas sobre NNyA con medidas no privativas de la libertad por causas penales

Datos informados por el Poder Judicial de la Provincia de Tucumán.

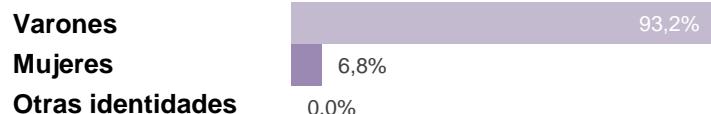
59

niños, niñas y adolescentes con medidas no privativas de la libertad por causas penales.

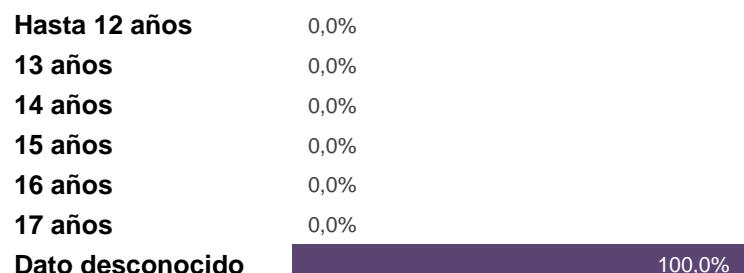
74

medidas no privativas de la libertad dispuestas en el año asociadas a esos/as NNyA.

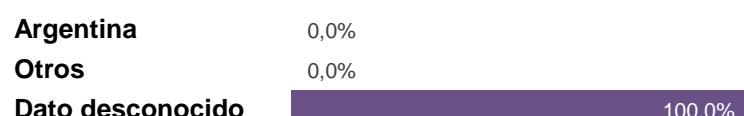
GÉNERO



RANGO DE EDAD



NACIONALIDAD



TIPO DE MEDIDA

	Durante la investigación	A partir de la sentencia
Libertad asistida o vigilada	0	0
Órdenes de conducta o instrucciones	44	30
Amonestación	0	0
Reparación del daño	0	0
Medidas socioeducativas	0	0
Otras medidas no privativas	0	0



CORREO ELECTRÓNICO



bgd@csjn.gov.ar

SITIO WEB



<https://www.csjn.gov.ar/bgd/>

Todos los informes estadísticos de
la BGD pueden encontrarse [AQUÍ](#).

